ANDE - ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, Paraguay

CONTRATO N° 5803/2014

ADECUACION DE SSHH DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION REGIONAL METROPOLITANA – COMPLEJO BOGGIANI, suscrito con la Firma

INTEC INGENIERIA S.R.L.

CONTRATACION DIRECTA Nº 5936/2014

AÑO 2014

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5936/2014

1. La Administración Nacional de Electricidad (ANDE), con sede en la Avenida España N° 1268 Asunción, Paraguay, anuncia a la Contratación Directa para la Adecuación de SSHH de la División de Distribución Regional Metropolitana – Complejo Boggiani, que se dará inicio a partir del día 20 de junio del 2014.

2. La Ejecución de la Obra objeto de la presente Contratación Directa será financiado con fondos propios de la ANDE.

3. El Plazo de Ejecución de la obra mencionada será conforme al Cronograma de Obras adjunta.

4. Las Ofertas deberán cotizarse en guaraníes.

5. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

6. Los documentos de la Contratación Directa (Pliego de Bases y Condiciones, Comunicaciones Aclaratorias y Adendas, si los hubiere), podrán ser obtenidos, sin costo alguno, a través de nuestra página WEB www.ande.gov.py en el Link Contrataciones Públicas y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py.

7. Las Ofertas serán recibidas en la Oficina y dirección indicada precedentemente hasta las 08:55 horas del día 04 de julio de 2014.

8. Las Ofertas que se presenten fuera del plazo establecido serán rechazadas. La Apertura de Ofertas se efectuará, en presencia de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo a las 09:00 horas del día 04 de julio de 2014.

9. El proceso de adquisición en el marco de la presente Contratación Directa regirá de acuerdo a las disposiciones emanadas de la Ley N° 2051 del 21 de enero de 2003, que se establece el régimen de Contrataciones Públicas y las demás normas reglamentarias y modificatorias.

Departamento de Compras – ANDE
Dirección: Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo, Edificio Sede Central
Ciudad: Asunción
Teléfono: 021 – 2172120 – 2172380
Fax: 021 – 201051

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Majdana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

CONTRATO

"Adecuación de SSHH de la División de Distribución Regional Metropolitana – Complejo Boggiani"

Econ. Juan V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Contrato

Entre la Administración Nacional de Electricidad, domiciliada en Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo, Barrio Las Mercedes de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Victor Romero Solís, con Cédula de Identidad N° 658.632, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **INTEC INGENIERIA S.R.L.**, con **RUC: 80004396-0**, domiciliada en 14 de Mayo N° 563 casi General Díaz, Edificio "La Encarnación", República del Paraguay, representada para este acto por el Econ. Julio Vicente Ullón Brizuela, con Cédula de Identidad N° 1.242.171, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "Adecuación de SSHH de la División de Distribución Regional Metropolitana – Complejo Boggiani", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la Adecuación de SSHH de la División de Distribución Regional Metropolitana – Complejo Boggiani, a ser ejecutados de acuerdo al cronograma de obras.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que forman parte integral del Contrato, son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Especificaciones Técnicas que contienen la documentación técnica de la descripción de las obras;
(d) Cronograma de Obras; y
(e) La Oferta y Formulario de Lista de Precios.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse explicativos entre sí; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Rubro **20110 – 242 – 00 – 30 – 001 – 2014/11443**, correspondiente al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº **432/2012.**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código ID Nº **278277.**

Julio V. Ullón Brizuela
Apoderado Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa ANDE N° 5936/2014**. La adjudicación fue realizada a través del **Dictamen UOC/ANDE N° 557/2014.**

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LA OBRA

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
---	----------	**REPLANTEO**	--------	--------	----------	----------
1-	72131601-002	Replanteo General de la Obra	M2	100	7.200	720.000
-------	----------	**DEMOLICION Y RETIRO:**	--------	-------	--------	----------
2-	72103003-001	De azulejos existentes	M2	174	10.400	1.809.600
3-	72103003-001	De lavatorios existentes	Unidad	8	39.000	312.000
4-	72103003-001	De mingitorios existentes	Unidad	6	39.000	234.000
5-	72103003-001	Asfáltica horizontal en losa de baños	M2	55	10.400	572.000
6-	72103003-001	De mampostería existente	M2	21	15.600	327.600
-------	----------	**CONTRAPISOS Y ALISADAS**	--------	-------	--------	----------
7-	72131601-009	Zona nueva colocación de inodoros	M2	50	39.000	1.950.000
-------	----------	**ZOCALOS:**	--------	-------	--------	----------
8-	72101607-005	De granito pulido en fabrica, color similar al piso, de 10 cm de altura	ML	10	97.500	975.000
-----	----------	**PISO Y REVESTIMIENTO (PISOPARED)**	--------	-------	--------	----------
9-	72102702-002	Azulejos en SS. HH. De 0,20 m x 0,30 m color a definir en obra	M2	250	71.000	17.750.000
-------	----------	**MAMPARAS**	--------	-------	--------	----------
10-	72102602-007	Mamparas divisorias de inodoros , con paneles revestidos de resina melamínica de baja presión y estructura de perfiles de aluminio anodizado color bronce	M2	25	156.000	3.900.000
-------	----------	**PINTURAS**	--------	-------	--------	----------
11-	72131601-012	Enduido interior	M2	80	11.000	880.000
12-	72131601-012	Látex interior en paredes revocadas y cielorraso (incluye pilares de H° A°)	M2	250	23.500	5.875.000
-------	----------	**ESPEJOS**	--------	-------	--------	----------
13-	72131601-011	Espejos de 4 mm en baños	M2	8	208.000	1.664.000
-------	----------	**CARPINTERIA DE ALUMINIO**	--------	-------	--------	----------
14-	72102601-001	Ventanas de vidrio con perfilería de aluminio	M2	21	598.000	12.558.000
-------	----------	**INSTALACION SANITARIA (PROV. Y COLOCACION DE ARTEFACTOS, ACC. ETC)**	--------	-------	--------	----------
-------	----------	**PROVISION Y COLOCACION DE ARTEFACTOS SANITARIOS**	--------	-------	--------	----------
15-	72131601-011	Inodoro con cisterna alta. Incluye conexiones flexibles	Unidad	8	57.200	457.600
16-	72131601-011	Bachas de losa para mesada de granito. Incluye conexiones	Unidad	12	115.000	1.380.000
17-	72131601-011	Mingitorios color blanco. Incluye conexiones flexibles	Unidad	6	65.000	390.000
-------	----------	**PROVISION Y COLOCACION DE ACCESORIOS**	--------	-------	--------	----------
18-	72131601-011	Media jabonera de loza para lavatorios	Unidad	12	28.500	342.000
19-	72131601-011	Portarrollos de loza con eje plástico	Unidad	8	28.500	228.000
20-	72131601-011	Toalleros de loza con barra plástica	Unidad	4	57.000	228.000
21-	72131601-011	Tapas de asiento para inodoros, de plástico color negro	Unidad	8	15.000	120.000
22-	72131601-011	Cisterna plástica alta	Unidad	8	30.000	240.000

Escr. Julio V. Ullón Bareiro
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestruc.

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

-----	----------	**PROVISION Y COLOCACION DE GRIFERIAS:**	--------	-------	--------	----------
23-	72131601-011	Para lavatorios	Unidad	12	58.000	696.000
24-	72131601-011	Para mingitorios	Unidad	6	58.000	348.000
-----	----------	**INSTALACION DE DESAGUE CLOACAL**	--------	-------	--------	----------
25-	72102304-006	Provisión y Colocación de caño de PVC de 100 mm, reforzado, incluye accesorios, entre registros y cámara séptica existente.	ML	21	32.500	682.500
26-	72102304-006	Desagüe de SSHH para funcionarios planta baja, hasta el primer registro, incluye caños (desagüe, ventilación, etc.) y accesorios (rejillas, codos, etc.)	Unidad	2	325.000	650.000
27-	72102304-006	Desagüe de SSHH para funcionarios planta alta, incluye caños (desagüe, ventilación, etc.) y accesorios (rejillas, codos, etc.)	Unidad	2	325.000	650.000
-----	----------	**INSTALACION DE AGUA CORRIENTE**	--------	-------	--------	--------
28-	72102304-002	Cañería PVC dn ¾ " rígido roscable, con accesorios de PVC con rosca metálica.	ML	20	32.500	650.000
29-	72102304-002	Cañería PVC dn ½ " rígido roscable, con accesorios de PVC con rosca metálica.	ML	15	26.000	390.000
30-	72102304-002	Instalación de agua fría en SSHH, incluye caños hasta la entrada, accesorios y llaves de paso	Unidad	1	360.000	360.000
31-	72102304-002	Instalación de agua fría en SSHH para funcionarios en planta baja, incluye caños hasta la entrada, accesorios y llaves de paso	Unidad	2	360.000	720.000
32-	72102304-002	Instalación de agua fría en SSHH para funcionarios en planta alta, incluye caños hasta la entrada, accesorios y llaves de paso	Unidad	1	403.000	403.000
33-	72102304-002	Registro de 0,40 m x 0,40 m para llave general de paso	Unidad	1	172.000	172.000
-----	----------	**INSTALACION ELECTRICA**	--------	-------	--------	--------
34-	72131601-001	Provisión e instalación de artefactos fluorescentes de 2 x 40 watts.	Unidad	8	214.500	1.716.000
35-	72131601-001	Provisión e instalación de Extractor Eléctrico para baños	Unidad	4	500.000	2.000.000
-----	----------	**VARIOS**	--------	-------	--------	--------
-----	----------	**PROVISION Y COLOCACION DE GRANITO NATURAL:**	--------	-------	--------	--------
36-	72131601-011	De separadores de granito para mingitorios (0,50 m x 1,00 m) incluye soporte y colocación	M2	3	780.000	2.340.000
37-	72131601-011	De mesada para lavatorios en baños, color miel o beige, con molduras pecho paloma (0,55 m de ancho máximo)	M2	6	780.000	4.680.000
38-	72131601-011	De pollera para lavatorios en baños, color miel o beige, de 15 cm, en todos los lados requeridos.	ML	10	98.000	980.000
39-	72101607-005	De Zócalo de granito natural para mesada de lavatorios en baños, color miel o beige, de 10 cm, en todos los lados requeridos.	ML	10	98.000	980.000
-----	----------	**LIMPIEZA GENERAL**	--------	-------	--------	--------
40-	72131601-013	Limpieza final, incluye el retiro de los escombros	Unidad	1	1.000.000	1.000.000

PRECIO TOTAL G. IVA Incluido	72.330.300

Econ. Juan V. Chiola Irizuela
Representante Legal
ONTEC INGENIERIA S.R.L.

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de: Guaraníes setenta y dos millones trescientos treinta mil trescientos (G. 72.330.300).

El Contratista se compromete a ejecutar las obras a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestruc

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida de la ejecución de las obras y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de su suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva de las obras.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de las obras es de sesenta (60) días calendario, conforme al Cronograma General de Obras que se adjunta.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo requerido.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO

La Administración del Contrato estará a cargo de: Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en Punto 36 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme al punto 54 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas.

(La forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas).

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Secretario Ejecutivo

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en el *Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas.*

INTEC INGENIERIA S.R.L.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en el *Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas.*

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

15. ANULACION DE LA ADJUDICACION

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Setiembre de 2014.

Econ. Julio Ullón Brizuela
CI: 1.1.242.171
INTEC INGENIERIA S.R.L.
RUC: 80004396-0

Econ. Julio Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Ruben Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA

Ing. Ronaldo Zelada Cafures
Gerente Técnico

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaria General

UOC - ANDE FOLIO 057 DCP/DVN

Anexo C

Especificaciones Técnicas del (de los) servicio (s) a ser prestado (s).

1. **Especificaciones técnicas:** se adjunta Especificaciones Técnicas, Cronograma de Obras, Planillas y Planos.

2. **Plan de Entregas:** el Plazo de ejecución de la (s) obra (s) es de sesenta (60) días calendario, a ser computados a partir de la fecha de Notificación de la disponibilidad del Anticipo y la Orden de Inicio, que deberá emitirse una vez que estén dadas las siguientes condiciones:

   c) La aprobación de autoridades públicas competentes cuya obtención y entrega sea obligación de la Contratante.

   d) La entrega de la Zona de Obras por la Contratante a la Contratista, por medio del Libro de Obra.

La Convocante tiene la obligación de emitir la Orden de Inicio de Obras, sobre la totalidad o la porción liberada del área de obras. El incumplimiento de este requisito impide el cómputo del plazo de ejecución y/o suspende en los casos de entrega parcial de la zona de obra.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

UOC ANDE FOJA 056 DCP/DVN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#

EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES - AMPLIACIÓN DE S.S.H.H. DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL METROPOLITANA

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

Arq. Laura Ara

DOC. ANDE FOJA 055 DCP/DVN

CONTENIDO

CAPÍTULO 1 CONDICIONES GENERALES

CAPÍTULO 2 CONDICIONES PARTICULARES

CAPÍTULO 3 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

CAPÍTULO 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXOS

ANEXOS 1 PLANILLA DE PRECIOS

ANEXOS 2 CRONOGRAMA DE OBRA

ANEXOS 3 PLANOS

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

Arq. Laura Arar

UOC ANDE FOJA 054 DCP/DVN

CAPÍTULO 1

CONDICIONES GENERALES

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

Secretaría General

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Arq. Laura Arar

ANDE FOJA 053 DCP/DVN

CAPITULO 1

CONDICIONES GENERALES

1.1 LOCALIZACION DE LA OBRA

Los trabajos objeto del presente contrato se efectuarán en el predio de la ANDE, situado en la ciudad de Asunción, en la intersección de la calle Facundo Machaín con la Avenida Guido Boggiani.- DIVISIÒN DE DISTRIBUCIÒN REGIONAL METROPOLITANA.

Para el inicio de los trabajos previstos, el Contratista proveerá los materiales y mano de obra necesarios para la correcta ejecución de la obra.

1.2 OBJETO DE LA ESPECIFICACION

El objeto de la presente Especificación Técnica, es definir las modalidades de suministro, construcción, colocación, medición y pago que deberán ser respetadas por el Contratista en la ejecución de los trabajos descritos.

1.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista estará perfectamente informado del lugar de emplazamiento de la obra y de otros datos que puedan influir en la ejecución de la misma. Para el efecto se proveerá al mismo de los planos ejecutivos del proyecto.

Los Oferentes deberán inspeccionar y examinar los lugares en que se construirán las obras del presente Contrato, antes de presentar sus ofertas y presentar una ***Declaración Jurada de Conocimiento del Sitio*** *con los demás documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Para la presentación de las ofertas, el Contratista utilizará la planilla de precios tipo, provista por ANDE.

En el sitio de obra, una vez adjudicada, el Contratista deberá contar con un juego completo de estas Especificaciones Técnicas, del Cronograma de Obra (impreso en tamaño 0.70mx1.00m), y de todos los Planos (impresos en el tamaño requerido por el Fiscal de Obra). Deberá ejecutar todos los trabajos, según las indicaciones de los Planos aprobados y de estas Especificaciones, en conformidad con el criterio del Fiscal de Obra, o quien lo represente.

Al día siguiente de la firma del Contrato por las partes, el Contratista deberá contactar con la Unidad administradora del Contrato para la elaboración de la ***Orden de Inicio de Obra*** y asentar en el ***Libro de Obras*** el inicio de los Trabajos.

Se procederá de inmediato al inicio de los trámites para la **firma por parte del Contratista de los Planos Municipales, ya aprobados por el Municipio correspondiente y presentados con anterioridad por la ANDE como Propietaria de la Obra.** Los pagos de impuestos municipales posteriores estaran a cargo de la ANDE

El Contratista deberá correr con todas las gestiones de presentación de los planos para aprobaciones y conexiones a la red de agua corriente, telefónica, eléctrica u otro servicio necesario para la prosecución de los trabajos. El costo de los mismos estará incluido dentro de los rubros de trabajos preliminares y finales.

La Contratante deberá entregar al Contratista, por Libro de Obra, en este acto, todos los planos y diseños que forman parte del Contrato en CD, en archivos de formatos grabables. Los mismos deberán ser usados únicamente para los trabajos y requerimientos del Contrato vinculante.

El Fiscal de Obras, no será responsable ni responderá por multas resultantes de infligir el Contratista las disposiciones en vigencia. Una vez terminadas las instalaciones obtendrá la habilitación de las mismas por las autoridades que correspondan (Municipalidad, ANDE, COPACO, etc.

1.4 MANO DE OBRA

Cada etapa del proceso constructivo será rigurosamente efectuada por operarios calificados en las diferentes especialidades. Se exigirá un rigor en las condiciones de la mano de obra, así como se exigirá un correcto manipuleo, colocación y terminación de cada uno de los diferentes detalles de la obra.

La calidad e idoneidad serán adecuadas para la correcta ejecución de los trabajos, como también la suficiente cantidad de mano de obra, de acuerdo al volumen de trabajo y criterio del Supervisor de Obras.

on. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana
Departamento de Obras Civiles

Arq. Laura Arar

p/Secretaría General

DOC - ANDE FOJA *052* DCP/DVN

1.5 MATERIALES

Todos los materiales a ser suministrados por el Contratista deberán ser nuevos, y se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas. Asimismo, deberán ser previamente aprobados por el Inspector para su uso. En caso de que el Contratista debiera acopiar materiales, ya sea para uso o de deshecho, coordinará con el Fiscal de Obras de ANDE el lugar a ser utilizado. En ningún caso se permitirá al Contratista depositar materiales directamente en la calle. Los materiales que serán utilizados en la obra, no podrán destinarse en forma provisoria a otros usos, que no sea el definitivo.

1.6 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

El Contratista deberá proveer de todos los equipos y herramientas necesarias y adecuadas para la correcta ejecución de los trabajos. Dichos equipos y/o herramientas deberán estar en buen estado de conservación y mantenimiento para su uso, quedando a criterio del Supervisor de Obras el rechazo o utilización de los mismos. Los costos de los mismos deberán estar incluidos en los rubros correspondientes, a no ser que a criterio de la Supervisión de Obras haga falta la provisión de equipos no previstos en los demás ítem de estas Especificaciones Técnicas y los mismos deberán ser solicitados, presupuestados y aprobados por escrito y con previa anticipación.

1.7 PROTECCION DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES

El Contratista tomará las debidas precauciones durante la ejecución de los trabajos, para no causar daños, perjuicios o pérdidas a las instalaciones existentes, y será responsable por dichos daños, perjuicios y pérdidas ocasionadas a tales instalaciones, derivadas de la ejecución de los trabajos de este Contrato.

El Contratista reparará, reemplazará o restaurará las instalaciones afectadas, dejándolas en las condiciones que estaban antes del comienzo de su trabajo. Además, efectuará las reparaciones provisorias necesarias para volver a poner en servicio cualquier instalación afectada a solicitud de la ANDE. Si el Contratista no efectuare dicha reparación con prontitud, esta podrá ser realizada por la ANDE ya sea por reemplazo, restauración o reparación y en este caso, los costos estarán a cargo del Contratista y podrán deducirse, parcial o totalmente, de cualquier suma adeudada o que pueda adeudar en el futuro la ANDE al Contratista, de acuerdo con el Contrato.

Econ. Julio V. Ulión Brizuela
Representante Legal

1.8 MANTENIMIENTO DEL TRANSITO

El Contratista tomará todas las medidas necesarias para el mantenimiento del tránsito en la calle y en los caminos internos. En todo momento deberá mantenerse la vía libre y sin obstrucciones.

1.9 TRABAJO EN ESTADO DE PRECAUCION Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

1.9.1 Trabajo en estado de precaución

Todas las tareas que impliquen peligrosidad para el personal o que requiera para su ejecución, una fuera de servicio total o parcial de sectores eléctricos, deberán ser programados conjuntamente entre la ANDE y el Contratista. Deberá comunicar a la Inspección con quince (15) días de anticipación su programación tentativa para la realización de este tipo de tareas sólo la ANDE podrá autorizar el inicio y el tiempo que se dispondrá para la ejecución de estos trabajos.

El Contratista deberá adecuarse a los plazos que determine la ANDE para la ejecución de estas tareas y este contratiempo no le dará derecho a solicitar indemnizaciones ni modificaciones en los precios, ni pedir prorrogas de los plazos previstos en el Cronograma General de Obras.

1.9.2 Seguridad en proximidades con líneas energizadas

Para la ejecución de aquellas operaciones de instalación que puedan interferir obras existentes (caminos, líneas de potencia o comunicaciones, etc.), así como también toda instalación, plantaciones u objetos de propiedad particular o estatal, deberán considerarse medidas de seguridad y protección de una manera satisfactoria para los propietarios y para el Inspector. Cuando se deba trabajar en las proximidades de líneas energizadas, el Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar accidentes por aproximación o contacto con tales líneas energizadas. Todos los trabajos a realizar en las proximidades de las líneas energizadas, deberán ser realizados en presencia del Inspector.

Econ. Julio V. Ulión Brizuela
Representante Legal

UOC - ANDE FOJA 051 DCP/DVT

El fiscal de obra podrá ordenar al Contratista la paralización de los trabajos, si en su opinión, dichos trabajos están siendo realizados de modo que estén poniendo en peligro la vida o la propiedad. El hecho de que el Inspector no ordene tal paralización del trabajo, no releva al Contratista de su responsabilidad al respecto.
Estos trabajos serán ejecutados por el Contratista en forma programada. Se refiere a casos en que será imprescindible el montaje de tensores provisorios en las estructuras para permitir la ejecución de las tareas civiles de reparación y construcción de fundaciones o las de verticalización de las estructuras. Estas tareas y todas las que impliquen peligrosidad para el personal deberán ser programadas conjuntamente entre la ANDE y el Contratista. El Contratista deberá comunicar a la Inspección con anticipación su programación tentativa para la realización de este tipo de tareas en especial. Para algún caso en que se requiera un fuera de servicio de la línea, el Contratista deberá programar los trabajos y adecuarse a los plazos que determine la ANDE para la ejecución de estas tareas. Este contratiempo no le dará derecho a solicitar indemnizaciones, compensaciones ni modificaciones en los precios, ni pedir prórroga de los plazos previstos en el Cronograma General de Obras.

1.9.3 Medidas de seguridad

El Contratista será responsable de determinar las precauciones y proveer los materiales y artefactos o dispositivos de seguridad necesarios para la protección de la vida y la propiedad. Deberá someter a la aprobación del Inspector, antes del inicio de los principales trabajos, las precauciones y medidas de seguridad considerados por él para la ejecución de dichas faenas. La aprobación de dichos programas por el Inspector, no releva al Contratista de su responsabilidad por la seguridad de su personal, del público y de las instalaciones. Los materiales y artefactos o dispositivos de seguridad, serán de cargo exclusivo del Contratista y se considerará que estos valores están incluidos en los precios unitarios o globales de las diferentes obras del Contrato. La ANDE no efectuará pagos especiales por este concepto.

1.9.4 Normas de seguridad

El Contratista deberá adoptar y hacer cumplir todas las normas y reglamentos que estime necesarios o apropiados para salvaguardar al público y a todas las personas que trabajan en las obras del Contrato, y deberá cumplir con las leyes y reglamentos de la legislación paraguaya que sean aplicables. El Inspector podrá interrumpir los trabajos en caso que considere que las normas de seguridad adoptadas por el Contratista son insuficientes o inadecuadas, debiendo el Contratista seguir las recomendaciones del Inspector para la prosecución de los trabajos. Los gastos que impliquen el cumplimiento de las medidas de seguridad para la ejecución de las obras deberán estar incluidas en los precios ofertados por el Contratista y no se aceptan costos adicionales por los mismos, como también serán responsables de las multas o demandas que puedan surgir por terceros por el no cumplimiento de las mismas.

1.10 MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

1.10.1 Etapa de diseño

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

- Cualquier otro trabajo no previsto en el presente contrato y que de alguna forma necesite o amerite de algún tipo de diseño, se deberá prever y considerar en todo momento su impacto ambiental, por lo que deberá ser presentado por el Contratista para su estudio y aprobación.
- Emplazar la obra en sitios donde la afectación a las áreas verdes sea la menor posible.
- Considerar en los diseños, las posibles interferencias con otras infraestructuras urbanas o ecológicas existentes.
- Considerar el tipo de productos (pintura, aditivos, etc.) a ser utilizados, a fin de evitar que los mismos puedan afectar o contaminar el medio ambiente.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

p/ Secretaría General

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

Arq. Laura Arias

ANDE FOJA 050 DCP/DVN

1.10.2 Etapa de construcción:

- Se tomarán las medidas necesarias para conservar la mayor cantidad de árboles o vegetaciones existentes situados en la vía pública, zona de obra o accesos que el Contratista pueda o necesite ejecutar para cumplir con sus actividades; y sólo deberán derribarse los mismos por razones técnicas y de seguridad de las instalaciones existentes. Cualquier intervención sobre los árboles o cualquier tipo de vegetación ya sea que se trate de poda o derribo, deberá ser autorizada previamente por el personal Fiscal designado por la ANDE, y en todo momento se cuidará el equilibrio ecológico existente.
- En todo momento se cuidará que durante los trabajos, se proteja la ecología del lugar y se mantenga en lo posible el medio ambiente como se encontró, y el Contratista será responsable de la conducta y disciplina de su personal al respecto, prohibiéndose en cualquier caso la poda de vegetaciones en forma discrecional.
- Al final de cada jornada de trabajo, el Contratista deberá recoger los restos de materiales de construcción y todo residuo generado por la construcción de las obras, evitando su dispersión por el área. Los residuos deberán ser manejados adecuadamente, diferenciando aquellos comunes de los especiales, sobre todo cuando se traten de elementos cortantes (éstos deberán ser almacenados en cajas de cartón o bien deberán ser envueltos previamente con papel de periódico antes de depositarlos en bolsas plásticas).
- Al término de la obra se dejará el lugar o zona de obra libre de todo tipo de residuos o contaminantes del medio ambiente, a entera satisfacción de la Fiscalización, y los mismos serán retirados y depositados en recipientes y lugares adecuados, según su naturaleza y grado de impurezas que podrían afectar el medio ambiente.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

Arq. Laura Arar

FOJA 049 DCP/DVN

CAPÍTULO 2

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC

CONDICIONES PARTICULARES

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

Arq. Laura Arar

ANDE FOJA 048 DCP/DVN

CAPITULO 2

CONDICIONES PARTICULARES

2.1 GENERALIDADES

Con el objeto de la preparación de sus ofertas, los Oferentes deberán considerar las condiciones de los sitios donde se desarrollarán las obras. Los datos e informaciones que pudieren ser suministrados en otros capítulos de estas Especificaciones Técnicas son solamente de carácter informativo.

2.2 CONOCIMIENTO DEL TERRENO Y ASPECTOS PARTICULARES

Los Oferentes deberán inspeccionar y examinar los lugares en que se construirán las obras del presente Contrato, antes de presentar sus ofertas. En tales inspecciones y exámenes los Oferentes deberán tomar un conocimiento adecuado respecto a la naturaleza del suelo, de la forma y naturaleza del terreno, de las condiciones climáticas de la zona en que se construirá la obra, de las cantidades, ubicación y naturaleza de los trabajos, materiales necesarios para la ejecución de las obras, de los accesos al lugar, como también de las limitaciones de dichos accesos, de las instalaciones que necesitará, de las condiciones locales de mano de obra, de las leyes, reglamentos y normas técnicas vigentes, etc.

En general, deberán obtener toda la información disponible respecto de riesgos, contingencias u otras circunstancias que pudieran influenciar o afectar sus ofertas.

La ANDE, designará a un representante técnico que hará de guía en el sitio de obras y dará todas las informaciones locales que sean de interés. Las consultas serán formuladas por escrito, y presentadas a la ANDE. La fecha, hora, punto de encuentro y tiempo de duración de esta visita técnica será definida por la ANDE.

El Contratista no podrá aducir como motivo para aumentar los precios o para pedir ampliación de los plazos establecidos en el Contrato, el desconocimiento de las condiciones del terreno o de las condiciones locales.

2.3 INSTALACION DE FAENAS

En el predio de la ANDE, se podrá prever un lugar para la implantación de un depósito para materiales y herramientas (obrador), que deberá ser completamente seco e impermeable, para el almacenaje de los materiales que requieran protección de los agentes atmosféricos o externos varios, tendrá piso de tal naturaleza que permita la conservación de los materiales depositados. La custodia de los materiales, herramientas y equipo que utilice el Contratista será de su exclusiva responsabilidad, debiendo para el efecto tomar las precauciones necesarias.

El Contratista tendrá a su cargo la construcción del obrador. No se admitirá la sustitución de esta construcción por el alquiler de casas y/o terrenos en los alrededores de la obra. El Contratista de Obra presentará el diseño, características y todo otro elemento que permita al Fiscal de obras aprobar la ejecución del obrador.

El Contratista desmantelará el obrador y lo retirará del predio juntamente con todas las demás construcciones o instalaciones ejecutadas por el mismo, procediendo así mismo al sellado de conexiones correspondientes a cañerías o a cualquier otro trabajo para eliminar las mencionadas construcciones provisorias. Esto se realizará una vez culminada la construcción del edificio y con la autorización previa del Fiscal de obras.

Esta infraestructura, necesaria para ser utilizada para el personal, los técnicos y los depósitos de materiales y herramientas, estará organizada en tres bloques:

a) *Oficina para el Fiscal de obras y Residente*: (mínimo 10,00 m2): contará con una oficina para el Fiscal de obras. Los muros serán de 0,15m con ladrillos comunes o huecos, revoque a la lona y pintura a la cal; cubierta de chapas metálica galvanizada; cielorraso de polietileno expandido; piso de hormigón alisado; baño con piso cerámico, puertas de madera machihembrada con cerraduras, ventanas balancines de hierro con vidrio transparente. Se instalarán artefactos fluorescentes y ventiladores de techo en los locales de trabajo.

b) *Depósitos de materiales y herramientas*: Un área mínima de 15,00 m2 para el depósito de materiales. Los muros serán de 0,15m de ladrillos comunes o huecos, revoque a la lona y pintura a la cal; cubierta de chapas de chapa de Fe Gº; piso de hormigón alisado; ventanas balancines, puerta de

Econ. Julio V. Irión Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Irión Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

DOC - ANDE
047
DCP/DVN

madera machihembrada con cerradura o porta candado.

c). *Área de servicio al personal*: Anexo al depósito se construirán los baños con duchas para el personal, en cantidad acorde a la cantidad de personal prevista por la firma Contratista. El mismo será de similares características que el depósito y contará con pintura impermeable, inodoro, lavatorio y ducha, cámara séptica y pozo ciego. *Podrán ser sustituidos por cabinas sanitarias de fibra de vidrio, una vez que la fiscalización haya aceptado las mismas, que deberán ser mantenidas higiénicamente con un vaciado constante.*

La implantación y diseño final, así como la ubicación de estas instalaciones será aprobado por el Fiscal de Obras quien verificará el cumplimento estricto de lo especificado y autorizará la ejecución; se proveerá instalación eléctrica, instalación sanitaria y tratamiento de los efluentes cloacales. Se proveerá igualmente todo el móvil diario necesario y los servicios que se requieran para el desarrollo confortable de las Reuniones de Obra.

Elementos obligatorios.

El contratista proveerá a la oficina de obra de los siguientes documentos:

- Un ejemplar de la Institución Española para Estructuras de Hormigón Armado EH91
- Un ejemplar de las Normas de materiales y de cálculo de instalaciones domiciliarias de ESSAP.
- Un ejemplar de las Normas INTN: NT44 y NP68
- Un ejemplar de las Normas de la ANDE Nº 146-71 para baja tensión y Nº 62-75 para media tensión.
- Un ejemplar de la Norma para instalación telefónica de COPACO Nº 326-72.
- Una copia del Contrato de Obras, debidamente encuadernado.
- Dos juegos de todos los planos de la Obra en tamaño A0, debidamente encarpetados.

El Contratista deberá mantener obligatoriamente, a disposición del Fiscal de obras, los siguientes elementos, en perfecto estado de conservación:

- Un (1) teodolito tipo Wilde T1.
- Un (1) nivel de anteojos autonivelante con mira parlante.
- Un (1) cono de Abrams para ensayo de asentamiento de hormigón, con placa de apoyo y varilla.
- Nueve (9) moldes de aluminio, como mínimo, para la fabricación de probetas de hormigón

2.3.1 Limpieza del terreno

Antes de iniciarse la construcción, se limpiara todo el terreno de escombros, residuos, malezas, etc. que hubiera. Hecho este trabajo se procederá al desbroce y nivelación del área afectada por la construcción, dejándolo en forma para el replanteo.

El contratista se encargará de hacer los destronques de árboles, que están ubicados en el área de construcción del edificio, quedando además a cargo suyo, la eliminación fuera del lugar de obra y limpieza de la basura en la forma que él disponga.

Los árboles serán arrancados de raíz, vale decir que en las zonas edificadas o en sus proximidades no deberá quedar enterrada parte alguna de vegetal que pudiera producir oquedades posteriores por putrefacción de los mismos.

Se deberá - si existiese en el lugar - proceder a la demolición de cimientos de muros, nivelaciones de muros y muros de elevación, alambrados y postes existentes. Se incluirán demoliciones de pisos, contrapisos, escaleras y cordones tanto los camineros interiores como las veredas.

Las demoliciones abarcarán cualquier elemento que signifique obstáculo para la construcción y que no esté especificado en los planos como elemento que deba permanecer.

El producto de la demolición, toda vez que reúna las condiciones, podrá ser utilizado en contrapisos y rellenos, previa autorización del Fiscal de obras.

2.3.2 Vallado perimetral de la obra

El contratista de Obra tendrá la obligación de cerrar el perímetro de la obra con un vallado de estructura metálica segura y firme, de paneles metálicos fijos, rígidos y ciegos, de 1,70m a 2,00m de altura aproximada. Los postes de sujeción de paneles se empotraran a 1,00m de profundidad.

Se construirá en el mismo un portón para acceso de camiones y para uso peatonal. El mismo llevara candado.

El contratista de Obra queda obligado a mantener el vallado y el portón por su exclusiva cuenta y cargo en perfecto estado de conservación.

Econ. Julio V. Gon Brizuela
Representante Legal
ANTE

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Gon Brizuela
Representante Legal

ANDE FOJA 046 DCP/DVN

El vallado se colocara dentro de los 15 días contados a partir de la firma del contrato.
El computo métrico y valoración económica serán incluidos dentro de la planilla de Costos.

2.4 INSTALACION DE SERVICIOS

2.4.1 Energía Eléctrica

El Contratista dispondrá de energía eléctrica para la ejecución de la obra; para el efecto instalará circuitos de distribución necesarios hasta los lugares de consumo, para la ejecución de los trabajos y dichas instalaciones deberán ser mantenidas en buenas condiciones de trabajo.
Toda la infraestructura instalada por el Contratista será retirada por él, en forma satisfactoria para el Inspector, antes de la fecha de recepción provisoria de la obra.

2.4.2 Agua

El Contratista dispondrá del agua necesaria para la ejecución de la obra objeto de este Contrato, siempre que en el predio se disponga. Caso contrario el Contratista se proveerá por su cuenta y costo del agua necesaria, por lo que no constituirá justificativo para la interrupción del normal desarrollo de los trabajos, la eventual falta de agua dentro del predio de ANDE.

2.5 RELACIONES ENTRE LAS PARTES

En todas sus relaciones con el Contratista, ANDE estará representado por un Fiscal de Obras o por quien lo represente. Durante la ejecución de la obra el Contratista estará representado por un profesional (Ing. Civil o Arquitecto) con experiencia en obras, quien no podrá delegar sus funciones bajo ninguna circunstancia. Este será persona técnicamente calificada.

2.6 DAÑOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

2.6.1 Relaciones con terceros

El Contratista efectuará todos los arreglos necesarios o requeridos para ejecutar aquellas operaciones del trabajo que puedan interferir o dañar a obras existentes, a entera satisfacción del Inspector. Todos los materiales, señalizaciones y arreglos indicados en este capítulo, estarán a cargo del contratista y se considerará que estos costos están incluidos en los precios unitarios o globales de las correspondientes obras del contrato, la ANDE no efectuará pagos especiales por este concepto.

2.6.2 Daños durante la construcción

El Contratista será responsable de tomar las precauciones necesarias para evitar los daños a la propiedad, personas o cosas, durante la ejecución de las obras del Contrato, y deberá en el menor plazo posible dejar todo en las mismas condiciones previas a la construcción, a entera satisfacción del Inspector.

El Contratista será responsable de hacer que su personal y colaboradores respeten a las personas y a los bienes. Todos los daños que el Contratista cause a la propiedad, personas o cosas serán a cargo y costo del Contratista.

Econ. Julio A. Ullón Brizuela
Representante Legal

2.7 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El Contratista dispondrá de un plazo máximo, de **60 (sesenta)**, para finalizar los trabajos. considerados según las condiciones del Contrato respectivo y las disposiciones del Director de Obra.
Al día siguiente de la firma del Contrato por las partes, el Contratista deberá contactar con la Unidad administradora del Contrato para la elaboración de la ***Orden de inicio de Obra*** y asentar en el ***Libro de Obras*** el inicio de los Trabajos.
La Contratante deberá entregar al Contratista, por Libro de Obra, en este acto todos los planos y diseños que forman parte del Contrato en formatos grabables, para lo cual el Contratista deberá acudir a las oficinas del Dpto. de Obras Civiles mufiido de PEN DRIVE u otro medio digital gravable. Los archivos entregados deberán ser usados únicamente para los trabajos y requerimientos del Contrato vinculante.
La firma Contratista dispondrá la presentación final impresa en 3 (tres) ejemplares, y en discos compactos en formato PDF para su archivo, y en formato grabable para su ocasional ajuste posterior en casos técnicos

Econ. Julio A. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

Arq. Laura Arce

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOLIO 045 DCP/DVN

necesarios (los tres ejemplares deberán contar con la firma y sello de los profesionales responsables de los cálculos y su número de matrícula profesional).
Por otro lado, la firma Contratista deberá presentar por Libro de Obra el Plano de Organización de Obra. Dicho plano será entregado, dentro de los **15 (quince) días calendario** posteriores a la firma del Contrato, y contemplará la ubicación del Obrador, los lugares destinados para el acopio de los distintos materiales, el portón de acceso, diseño del vallado de obra, los lugares para corte y doblado de hierro, circulaciones, etc.
Todas las documentaciones presentadas y firmadas por los responsables del desarrollo de los mismos, deberán ir rubricadas también por el representante legal de la firma Contratista, con las fechas correspondientes.
Si durante la ejecución de los trabajos se presentase la necesidad técnica de efectuar algún cambio respecto a los planos presentados y aprobados, debido a algún imprevisto, estos cambios deberán ser efectuados por el Contratista, y vueltos a presentar de la manera ya mencionada, de tal manera que la Contratante en todo caso cuente con los planos conforme obra concluida, para garantizar los mantenimientos posteriores durante la vida útil de los edificios construidos.

2.8 CRONOGRAMA GENERAL DE OBRAS

El Contratista deberá ejecutar las obras ciñéndose al Cronograma de Obra del Contrato (cuyo formato tipo barras es proveído por ANDE, para que cada Oferente presente su propuesta de ejecución dentro del plazo de dicho Cronograma, con su Oferta), siendo ésta condición indispensable para considerar que cumple con sus obligaciones contractuales.
En el caso que el Director de Obra o quien lo represente, y a solicitud técnica del Contratista, autorice modificaciones en el Cronograma de Obras durante la ejecución de la misma, siempre dentro del plazo general previsto, el Contratista deberá **presentar para la aprobación de la ANDE** una versión actualizada del mismo con las debidas justificaciones de las modificaciones de los programas definitivos autorizados (falta de material en el mercado, período de lluvias, disponibilidad de equipos, imprevistos en general).

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC
INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC
INGENIERIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

UOC - ANDE FOJA 044 DCP/DVN

CAPITULO 3

ESPECIFICAICONES TÉNICAS

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaria General

Ing. Ruben Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

FOJA 043 DCP/DVN

CAPÍTULO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INTRODUCCION

Las presentes Especificaciones Técnicas establecen los requisitos que se deberán contemplar en la ejecución de los trabajos inherentes al presente Contrato.
Se describen en ellas detalles y características de los trabajos a ejecutar, equipos, herramientas y materiales que se utilizarán y las condiciones en que deberán efectuarse las obras.
Estas Especificaciones Técnicas deberán ser observadas por el Contratista, quien podrá solicitar aclaraciones en la etapa de Concurso.
Posteriormente, la ANDE exigirá el cumplimiento estricto de los términos de las Especificaciones Técnicas contenidas en este Capítulo, y solo excepcionalmente y en forma justificada aprobará variaciones.

Replanteo

1. **Replanteo general de obra.**

El replanteo será efectuado por la Empresa Contratista, y verificado por el Fiscal de ANDE antes de dar comienzo a cualquier trabajo de elevación de mamposterías. Los puntos de referencia para líneas y niveles serán mantenidos y conservados en forma inalterable durante la construcción.
Se trazaran dos líneas de referencia indicadas en los planos de arquitectura. La primera paralela al sentido longitudinal de la estructura existente y la segunda perpendicular en ángulo recto a la anterior y paralela al sentido transversal de la estructura. Las referencias de estos ejes maestros quedaran fijas y perfectamente niveladas en lugares seguros para corroboración de las escuadras y ángulos de replanteos en casos necesarios.
Estas referencias no podrán ser retiradas hasta tanto no se tenga la seguridad de que no se los necesitara.
Al iniciar la obra se determinará el nivel de referencia +/-0.00 cuya ubicación será determinada por la Fiscalización. Todos los niveles de la obra estarán referidos a dicha cota. La cota de inicio quedará asentada en el libro de obras.
El Contratista deberá tener en obra permanentemente un nivel con un trípode y su mira correspondiente, para la determinación de las cotas necesarias, como así también las marcas de los distintos niveles y referencias serán ejecutados con pintura indeleble cintas metálicas y los elementos necesarios para su correcta verificación con letras y números bien legibles y con colores que permitan una fácil identificación.
Toda obra de cualquier naturaleza estará sujeta a una profija nivelación y aplomo de la misma, la que en todos los casos se iniciará previo replanteo de la misma como condición ineludible. En todos los casos se comunicará a la Fiscalización de las características del replanteo realizado. Como en el párrafo anterior se dejarán las marcas necesarias de esta tarea de delineado para su corroboración hasta tanto dure su realización.
Serán demolidas las obras que presenten falta de nivelación y aplomo apropiado conforme a los niveles mencionados de cada sector, las que serán repuestas por cuenta del Contratista.
Los replanteos de obra se harán con personal calificado, el que tendrá noción precisa del sentido de los mismos y su finalidad. En caso de verificarse falta de criterio del personal ocupado en esta actividad, será removido sin discusión, a criterio de la Fiscalización y reemplazado por personal idóneo para la misma.

Medición y Forma de Pago

Este rubro será medido y pagado por metro cuadrado. El precio fijado será compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución de los rubros, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

2/6 **Demolición y retiro**

Los trabajos consisten en la demolición y retiro de mamposterías, aberturas con recuperación, artefactos sanitarios con recuperación, artefactos de iluminación con recuperación, instalaciones

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Departamento de Obras Civiles

Arq. Laura Arar

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 022 DCP/DVM

sanitarias existentes, pisos, contrapisos, azulejos, otros revestimientos, etc. Antes del inicio de los trabajos, se tomarán las debidas precauciones para que no sufran daños los objetos que se encuentran en el lugar. La secuencia de la demolición será programada en obra y autorizada por la fiscalización.

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán liquidados según la Planilla de Precios, con su unidad de medida correspondiente. El precio fijado será compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución de los rubros, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Contrapisos y alisadas

7 **Sobre losa con hidrófugo, con 1% de pendiente y espesor de 5cm. Sobre terreno natural con espesor de 10cm.**
Sobre el terreno natural serán ejecutados una vez cumplidos los requisitos de relleno y compactación a satisfacción de la fiscalización. Se hará el contrapiso con un espesor mínimo de 10 cm, con mortero de dosificación 1:4:16:8 (cemento, cal, arena, cascotes), previa colocación de franjas de nivelación y luego proceder a su compactación. Sobre losa el espesor del contrapiso será de 5 cm. La superficie terminada no deberá presentar cascotes sueltos o intersticios sin rellenar, éste debe quedar nivelado y con rugosidad suficiente para la fijación del piso.

Medición y Forma de Pago
Los trabajos serán medidos y pagados por metro cuadrado, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.
del piso.

Zócalos

8 **De granito pulido, color a definir, de 10 cm de altura**
Los zócalos estarán limpios sin rajaduras, manchas o despuntes, serán planos y con medidas uniformes. Previo a su colocación los revoques serán picados a fin de que el plomo de la pared coincida con la línea superior del rebaje de los zócalos. Irán adheridos al muro con mortero 1:2:8 (cemento, cal y arena lavada) y sus juntas encaladas con patinas del mismo color que los zócalos.

Los materiales a utilizar serán del mismo tipo y calidad del piso, los cuales antes de su colocación serán puestos a consideración de la fiscalización para su aprobación.

Medición y forma de pago
Este rubro será medido y pagado por metro lineal, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas especificaciones.

Pisos

9. **Revestimientos**
Azulejos en S.S.H.H. de 0,20 x 0,30 m. color a definir en obra
Los azulejos serán de cerámica vidriada rigurosamente planos, de 0,20 x 0,30 m. y de 4 mm de espesor mínimo, de color uniforme. La superficie terminada deberá ser de contextura uniforme y brillante. Para la colocación de azulejos, los paramentos, después de húmedos, recibirán un azotado de mortero 1:3 con hidrófugo, luego irá un revoque con dosificación 1:4:16 (cemento, cal y arena), el cual tendrá una terminación perfectamente aplomada. Esta capa deberá asentarse por lo menos 24 horas antes, y luego ser humedecida para disminuir la absorción. A continuación se fijarán los azulejos con un producto especificado para el efecto; los azulejos antes de ser colocados serán sumergidos en agua por lo menos 1 hora para que estén perfectamente saturados. Las juntas serán rectas, verticales, uniformes, de 1,5 mm de ancho. Las mismas serán cuidadosamente limpiadas y rellenadas con morteros de cemento blanco y arena fina de dosificación 2:1. No se admitirán azulejos despuntados, ni con esmalte saltado, manchados o de distintas tonalidades. Se deberá poner especial énfasis en el tamaño y lugar de los cortes, para que queden bien estéticamente. La altura de revestido y el color del azulejo serán determinada en obra.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

UOC - ANDE FOJA 041 DCP/DVN

Medición y Forma de Pago
Este rubro será medido y pagado por metro cuadrado, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones.

Guardas decorativas y listeles
Consistirá en la provisión y colocación de guardas de terminación en las áreas correspondientes a los baños, serán de cerámica vidriada de
marca reconocida. Las guardas serán de un anchodeentre5cm.y7cm.condiseños.
Las juntas serán cuidadosamente limpiadas y rellenadas con morteros de cemento blanco y arena fina de dosificación 2:1. No se admitirán piezas despuntadas, ni con esmalte saltado, manchados o de distintas tonalidades. Deberán presentarse muestras correspondientes a la Fiscalización para su aprobación.

Medición y Forma de Pago
Este rubro será medido y pagado por metro cuadrado, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones.

Mamparas

10 **Mamparas divisorias de inodoros, en placas ciegas de altura 2,50m.**
Los trabajos consisten en la provisión y montaje de mamparas divisorias de placas , con estructura de aluminio pintada.
Las mamparas estarán compuestas por placas divisorias de 35mm de espesor, y las puertas, que a su vez serán de una hoja simple rebatible, del mismo material.
Las mamparas ciegas estarán constituidas por las placas de 35mm de espesor y la estructura de soporte.
La estructura de soporte de las placas en todos los casos deberá ser de chapas laminadas con tratamiento anticorrosivo y pintadas al sintético como terminación final. Estas estructuras serán fijadas y rigidizadas al piso y a la losa y/o viga según el caso con tarugos especiales para H°A°, en todos los casos se tendrán en cuenta las recomendaciones del fabricante.
El Contratista estará perfectamente informado de las áreas afectadas a los trabajos a ser realizados y deberá ejecutarlos a satisfacción de la fiscalización de ANDE. El mismo también hará el replanteo de los trabajos y será responsable de la exactitud de las medidas y otras condicionantes relacionada al replanteo, suministrará todos los instrumentos y herramientas que se requerirán para el efecto.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Medición y Forma de Pago
Los trabajos serán medidos y pagados por metro cuadrado, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para la ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Pinturas

11 **Enduído interior**
Se aplicará enduído interior en las superficies de las paredes interiores y los mismos deberán presentar como terminación una superficie perfectamente lijadas con lija fina de tal manera a que quede una textura tersa.

Medición y forma de pago
Estos rubros serán medidos y pagados por metro cuadrado, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución y estará incluido dentro del precio de los revoques con enduído, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

12 **Látex en paredes revocadas y cielorraso (incluye pilares de H°A°)**
Es indispensable que la superficie esté seca y libre de sustancias tales como: polvo, hollín, grasa, aceite, alquitrán, etc., que impidan la correcta adherencia y secado de la pintura. Seguidamente se aplicará sellador, fijador o fondo preparador, según el caso. La pintura de acabado, será aplicada con rodillo y pincel, en capas finas y uniformes, dos manos como mínimo. Deberá esperarse que la primera mano haya secado antes de la aplicación de la segunda. En todo caso, se respetarán las Especificaciones Técnicas del fabricante (porcentaje de agua, tiempo de secado, etc.). El color y la tonalidad serán definidos en obra,

FOJA 240 GF/DVN

previa muestra al fiscal.
Para superficies exteriores revocadas, la pintura de acabado será del tipo acrílico elástico indicado especialmente para fachadas, aplicada con rodillo y pincel, en capas finas y uniformes, dos manos como mínimo. Deberá esperarse que la primera mano haya secado (aproximadamente 4 horas) antes de la aplicación de la segunda. En todo caso, se respetarán las Especificaciones Técnicas del fabricante. El color, la tonalidad, la marca y las características serán definidos en obra.

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán medidos y pagados por metro cuadrado, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Espejos

13 **Espejos de 4mm incoloros en baños (con marcos de aluminio)**
Consistirá en la provisión y colocación de espejos de 4mm, incoloros y con marcos de aluminio, para ser colocados en baños.
En todos los casos los cristales serán buena calidad con cantos rectos y lisos, sin manchas y otros defectos que se pudieran presentar. Deberán exponerse muestras al Fiscal de obras para su aprobación.

Medición y Forma de Pago
El rubro de será medido y pagado por metro cuadrado. El precio fijado será compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Carpintería de aluminio

14 **Ventanas de vidrio con perfilaría de aluminio**
Carpintería de aluminio (aberturas incluyen marcos, pre-marcos, contramarcos, cerraduras, herrajes, vidrios y colocación).
Ventanas vidriadas corredizas de aluminio
Ventanas vidriadas pivotantes de aluminio
Ventanas vidriadas fijas de aluminio
Las ventanas serán de aluminio anodizado, color bronce, del tipo corredizas, pivotantes y fijas, e incluirán todos los elementos para su correcto funcionamiento. Las carpinterías a emplearse serán perfectas, las uniones se ejecutarán compactas y prolijas, debiendo resultar suaves al tacto. Las partes movibles se colocarán de manera que giren o se muevan suavemente y sin dificultades, con el juego mínimo. Todas las aberturas a ser utilizadas deberán ser sometidas a la aprobación del Fiscal de Obras antes de su uso mediante la presentación de muestras. Todas las piezas que presenten defectos de funcionamiento, falta de escuadra o medidas incorrectas que no cumplan con lo especificado, serán rechazadas, como así también aquellas que estuvieren mal colocadas con respecto al plomo y nivel correspondiente. La corrección de estos desperfectos y los cambios necesarios serán asumidos por el contratista a sus expensas.
Las hojas de la puerta principal, tanto las de abrir como las fijas a los costados, serán de vidrios de 10mm de espesor, templados, color a definir en obra, con carpinterías de aluminio anodizado.
Carpinterías de aluminio. Aleaciones:
La carpintería se ejecutará con perfiles extraídos de aleación de aluminio de óptima calidad comercial y apropiados para la construcción de aberturas de aluminio, sin poros ni sopladuras, perfectamente rectos, con tolerancias de medidas encuadradas dentro de las especificaciones de los fabricantes.
Elementos de fijación:
Todos los elementos de fijación como grapas para amurar, grapas regulables, tornillos, bulones, tuercas, arandelas, brocas, etc. deberá proveerlos el Contratista y serán de aluminio, acero inoxidable no magnético o con acero protegido con una capa de cadmio electrolítico en un todo de acuerdo con las especificaciones ASTM Nros. A 165-55 y A 164-55. Su sección será compatible con la función para la cual va a ser utilizado.
Perfiles:
Los perfiles extruidos que se proyecten tendrán los siguientes espesores mínimos de paredes:

- Estructurales: 4mm
- Marcos: 3mm
- Contra vidrios: 1,5mm

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC

ANDE	GERENCIA TÉCNICA	DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN	DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES	Arq. Laura Arar	Página

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Depto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

p/ Secretaría General

- Tubulares: 2,5mm

Juntas y sellados:

- En todos los casos sin excepción, se preverán juntas de dilatación en los cerramientos.
- Toda junta debe estar hecha de manera que los elementos que la componen se mantengan en su posición inicial y conserven su alineamiento. Debe ser ocupado por una junta elástica el espacio para juego que pueda necesitar la unión de los elementos, por movimientos provocados por la acción del viento, movimientos propios de las estructuras por diferencia de temperatura o por trepidaciones.
- Ninguna junta a sellar será inferior a 3mm, si en la misma hay juego de dilatación.
- Las uniones entre los marcos de aluminio y los muñones fijos de hierro deberán ser perfectamente aisladas mediante la introducción de una cinta selladora o cualquier otro elemento que asegure una perfecta aislación entre una y otra superficie; previamente recibirán las partes en contacto una doble mano de laca transparente a base de metaculato y una cubierta a base de cromato de zinc con una doble mano de pintura asfáltica.

Refuerzos interiores de parantes y travesaños:

El Contratista deberá prever en su propuesta todos los elementos, no admitiéndose reclamos de pagos adicionales a este efecto.

Contacto del aluminio con otros materiales:

En ningún caso se pondrá en contacto una superficie de aluminio con otra superficie de hierro, aunque ésta estuviera protegida con un baño de cadmio. En todos los casos debe haber una pieza intermedia de material plástico usada para sellados. En los casos en que no estuviera indicado un sellador, se agregará entre las dos superficies una hoja de polivinilo de 50 micrones de espesor en toda la superficie de contacto. Se evitará siempre el contacto directo del aluminio con el cemento, cal o yeso. En los casos en que sea indispensable dicho contacto, se aplicarán sobre la superficie del aluminio 2 manos de pintura bituminosa

Acabado:

Todos los perfiles y elementos de aleación de aluminio recibirán una oxidación con encerado interior por el procedimiento electroquímico a base de electrolito de ácido sulfúrico agregando en las selladas sustancias químicas con acción inhibidora, para conseguir una mayor resistencia a la corrosión.

a) Capa anódica: Todos los perfiles, una vez cortados y maquinados a su justa medida en taller, armados y desarmados, serán satinados mecánicamente, logrando la terminación deseada y luego del proceso del lavado recibirán por baño una capa anódica con un espesor de 18 micrones, capa que se efectuará mediante la inmersión de los elementos a tratar en un electrolito ácido donde se hace pasar una corriente eléctrica provocando artificialmente una oxidación controlada para lograr el espesor especificado con su dureza y resistencia.

Para lograr esto es necesario mantener las condiciones óptimas del baño según las normas internacionales. El control del espesor de la capa anódica deberá hacerse en taller y/o en obra.

b) Color: Luego de sometidos los elementos al proceso anódico y previo lavado, si se indicase en planos, se procede a dar color con sales colorantes inorgánicas por inmersión en baño especialmente preparado y siguiendo estrictamente las normas UNI.

Estas normas establecen el procedimiento a seguir para controlar la calidad del color.

Como en todos los casos, es necesario mantener las condiciones óptimas generales del baño según las normas internacionales.

c) Sellado: Inmediatamente después del anodizado y lavado correspondiente, se procede al sellado de los poros en un baño hirviendo compuesto por agua destilada o desionizada con ciertas sustancias químicas de acción inhibidora con un pH determinado, que convierten la capa anódica, que es óxido de aluminio, en monohidrato de aluminio.

Es necesario mantener las condiciones óptimas del baño según las normas internacionales para lograr un sellado correcto y resistente a la corrosión. El proceso de sellado se controla en taller y/o en obra.

El Contratista deberá poner a disposición de la Dirección de Obra los elementos para llevar a cabo esta prueba en taller y/o en obra.

Econ. Julio V. Ulloh Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Medición y forma de pago

Este rubro será medido y pagado por metro cuadrado (M2), siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Econ. Julio V. Ulloh Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

Arq. Laura Arar

p/ Secretaría General

ANDE FOJA 038 DCP/DVM

Instalación Sanitaria

Provisión y colocación de artefactos sanitarios

15/24 Artefactos. Accesorios (en todos los baños). Griferías.

Los artefactos sanitarios y accesorios serán de color blanco, beige o similar, de losa vitrificada común sin desperfectos o deterioros, de marca y modelos existentes en plaza. El conjunto incluirá inodoro con asiento de plástico, lavatorio de losa color beige o similar, mingitorio, rejilla sifonada, toalleros, media jabonera, portarrollos. Las griferías serán marca reconocida y de primera línea.

Por cada lavatorio se colocará una media jabonera en los baños de funcionarios, un perchero de loza y un toallero. Cada inodoro contará con su tapa plástica y respectivo portarrollos.

Se instalarán cañerías de agua corriente y cloacal, en ambos casos se instalarán caños de PVC, cuyo dimensionamiento se diseñará en obra. Las llaves de paso serán de bronce con campanas cromadas y las griferías serán de bronce cromado. Tanto los artefactos como la grifería serán de buena calidad y de primer uso. El proyecto y los materiales se pondrán a consideración de la Fiscalización para su aprobación. Antes de la colocación del revestido se someterá a una prueba de filtración. Una vez concluida la obra, se presentará a ANDE un plano axonométrico de la instalación.

Medición y Forma de Pago

Este rubro será medido y pagado según planilla de precios, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones.

NORMAS DE REFERENCIA

Las instalaciones deberán estar en un todo de acuerdo a las normas vigentes en el país, en lo que se refiere Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, Pluviales y de Combate a Incendio.

Los rectores de dichas normas son, el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización, la Municipalidad de Asunción y la Corporación de Obras Sanitarias. (ESSAP)

Instalación de desagüe cloacal

25 /27. Provisión y colocación de cañerías DN100mm. Desagüe cloacal en Baño para funcionarios.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Los materiales a utilizar serán de PVC serie "R" de excelente calidad. Las tuberías enterradas, según el caso podrán ser de PVC liviano.

Las uniones se efectuarán según las recomendaciones del fabricante. No se admitirá el curvado manual de tuberías.

Todas las cañerías en sus tramos horizontales deberán tener pendientes mínimas de 2% para el sistema primario y 1% para el secundario. Se deberán incluir en las instalaciones todos los accesorios requeridos para la puesta en funcionamiento del sistema de desagüe.

Se proveerán caños de ventilación de PVC de 50 mm, en lugares que serán coordinados con la fiscalización, el mismo sistema de ventilación será realizado en todos los baños.

Las cámaras de inspección serán construidas en mampostería de ladrillos, con base de hormigón pobre de 15 cm. de espesor. En el fondo se construirán las medias cañas correspondientes. Las cámaras serán revocadas con una mezcla 1:3 (cemento: arena) y de un espesor mínimo de 1,5 cm. Las mismas contarán con una contratapa de hormigón armado en dos sentidos, provistas de agarraderas, y serán selladas con una mezcla de 1:2 (cal: arena). La contratapa superior será una bandeja metálica de 1,5 mm de espesor como mínimo, construida y asentada sobre un marco metálico hecho con perfiles "L" de 25 mm. x 25 mm. y de 3 mm. de espesor. La terminación de la tapa superior se hará con el mismo piso del local donde se sitúa.

Medición y Forma de Pago

Los trabajos serán medidos y pagados según planilla de precios, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Instalación de agua corriente

28 /33 Cañería PVC dn1"- ¾" – ½". Accesorios PVC. Instalaciones de agua fría en baños para Funcionarios – Bocas de conexión.

Previo a la instalación de la red se realizará la conexión de la acometida y la correspondiente prolongación de la cañería de agua corriente. Se hará toda la instalación interna, provista de una llave

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

p/ Secretaría General

de paso principal en la entrada de la línea de alimentación de los baños y una llave de paso por ambiente alimentado. El material a emplearse para la instalación interna será de calidad, debiendo ser caños de PVC roscables y, capaz de resistir presiones internas de 6kg por mm², y los accesorios serán de hierro galvanizado reforzados.
De la línea principal saldrán las tuberías de conexión, que deben pasar siempre por una llave de paso antes mencionada, que haga posible desligar una unidad sanitaria sin afectar a las demás en su funcionamiento. Las conexiones de cisterna, mingitorios, lavatorios y piletas de cocina serán de caño de cobre flexibles y cromadas exteriormente. Todas las instalaciones de tuberías se harán embutidas en las paredes.
Antes de la colocación del revestimiento de paredes y de los pisos, se someterá la instalación a la prueba correspondiente para verificar cualquier inconveniente. Tanto los artefactos como las griferías serán calidad y de primer uso. El proyecto, los materiales, se pondrá a consideración de la Fiscalización para su aprobación. Antes de la colocación del revestido se someterá a una prueba de filtración. Una vez concluida la obra se presentará a ANDE un plano axonométrico de la instalación.

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán medidos y pagados de acuerdo a la Planilla de Precios, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones.

Instalación eléctrica

34 /35. Provisión e instalación de artefactos fluorescentes de 2x40 watts.
Provisión e instalación de extractor eléctrico para baños.

Este rubro comprende la provisión e instalación, artefactos de iluminación (fluorescentes) y accesorios, (cables, llaves, tomas etc.), cables nuevos, conexiones a tierra y ductos para instalación eléctrica, extractores eléctricos para cada baño, también con cables nuevos y conexión a tierra.
La instalación de los circuitos deberán ejecutarse de acuerdo con el Reglamento para instalaciones de baja tensión de la ANDE, Resolución Nº 146/71.

CONDICIONES GENERALES

Alcance de los trabajos a realizarse y de las especificaciones.
Los trabajos a realizarse bajo estas especificaciones incluyen mano de obra, materiales y dirección técnica para dejar en condiciones de funcionamiento correcto las siguientes instalaciones eléctricas y complementarias. Lo especificado debe considerarse como exigido en todos los trabajos.

Normas para materiales y mano de obra.
Todos los materiales a instalarse serán nuevos, de marcas de fabricación de reconocido prestigio y conforme a las normas técnicas del país, de fabricación. Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas de buen arte y presentarán una vez terminadas, un aspecto prolijo y mecánicamente resistente. En todos los casos que en este pliego o demás elementos de documentación se citen modelos o marcas comerciales, es al solo efecto de fijar tipos de construcción deseados, pero no implica el compromiso de aceptar dichos elementos, si no cumplen con las normas de calidad requeridos, y podrán sustituirse por marcas de igual o superior calidad.

El Fiscal recomendará las marcas de los materiales a utilizar y la aceptación de la propuesta sin observaciones no exime al Contratista de su responsabilidad por calidad y las características técnicas establecidas explícitamente en la documentación.
La cualidad de similar queda a juicio o resolución exclusiva de la Fiscalización, y, en caso de que el Contratista mencione más de una marca en su propuesta, la opción será ejercitada por la Fiscalización.

Reglamentaciones, permisos, inspecciones.
Las instalaciones deberán cumplir con las reglamentaciones para instalaciones vigentes.

- Reglamento para Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión (aprobado por ANDE - Resolución Nº 146/71 del 12-09-71).

Econ. Julio V. Villón Brizuela
Representante Legal
ANDE

Econ. Julio V. Villón Brizuela
Representante Legal

Ing. Ruben Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

- Reglamento para Instalaciones Eléctricas de Media Tensión (aprobado por ANDE - Resolución Nº 062/75 del 28-05-75).
- Normas para Instalaciones Telefónicas de Inmuebles (aprobado por COPACO - Resolución Nº 326 C.A. del 09-10-72).
- Otras reglamentaciones y/o Normas de posterior sanción que sean aplicables en la fecha de construcción.

El Contratista dará cumplimiento a todas las Ordenanzas y Reglamentaciones sobre presentación de planos, pedido de inspecciones, etc.
El Fiscal de obras no será responsable ni responderá por multas resultantes de infligir el Contratista las disposiciones en vigencia. Una vez terminadas las instalaciones obtendrá la habilitación de las mismas por las autoridades que correspondan (Municipalidad, ANDE, COPACO, etc.)

Profesional responsable.
El contratista designará un profesional electricista responsable de los trabajos, quien deberá estar matriculado en ANDE categoría "A".

Planos.
El Contratista deberá correr con las gestiones necesarias para la presentación y aprobación de los planos, así como gestiones técnicas pertinentes ante Reparticiones o Entes Públicos. Será de responsabilidad del Contratista verificar que los planos cumplan con las Reglamentaciones vigentes. En caso necesario, el Contratista señalará a la Fiscalización de Obra las deficiencias, para lo cual efectuará las correcciones o adiciones en los planos que serán puestos a aprobación de la Fiscalización de obras.
Durante el transcurso de la obra se mantendrá al día los planos, de acuerdo a las modificaciones necesarias u ordenadas. Una vez terminadas las instalaciones e independientemente de los planos que obligatoriamente deben ser presentados a los Entes Públicos, el Contratista entregará a la Fiscalización un juego reproducible, estrictamente conforme a la obra.

Varios
Provisión y colocación de Granito artesanal

36. De separadores de granito para mingitorios (0.50 x 1.00 mt), incluye soporte y colocación
37. De mesada para lavatorios en baños, color miel o similar con moldura pecho paloma (0.55 ancho máximo).
38. De pollera para lavatorios en baños color miel o similar de 15 cm. En todos los lados requeridos.
39. De zócalo de granito natural para mesada de lavatorios en baños color miel o similar de 10 cm en todos los lados requeridos.

Limpieza final de la obra

40. Al finalizar los trabajos, el Contratista procederá a la limpieza total del sitio afectado; retirando los escombros o materiales sobrantes en desuso; no así los materiales retirados que se encuentran en buenas condiciones que deberán se entregados a la ANDE o depositados en el lugar indicado por la fiscalización. El Contratista deberá dejar la obra acabada en perfectas condiciones de limpieza y terminación a satisfacción de ANDE. Se coordinará con la fiscalización el inicio de los trabajos.

Medición y Forma de Pago
Este rubro será medido y pagado en forma global, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Laura Amor

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

p/ Secretaría General

CRONOGRAMA DE OBRA

Econ. Julio V. Ulrich Brizuela
Representante Legal
CONTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Ruben Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión
p/ Secretaría General

CRONOGRAMA DE OBRA

Ejecución de Obras Civiles para la ampliación de S.S.H.H. de la DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL METROPOLITANA

TIEMPO EN SEMANAS

ITEM	ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8
	Replanteo								
1	Replanteo general de la obra								
	Demolición y retiro.								
2	De azulejos existentes								
3	De lavatorios existentes								
4	De mingitorios existentes								
5	Asfaltica horizontal en losas de baños								
6	De mamposteria existente								
	Contrapiso y alisadas								
7	Zona nueva colocación de inodoros								
	Zócalos								
8	De granito pulido en fábrica, color similar al piso, de 10 cm. de altura								
	Piso y revestimiento (pisopared)								
9	Azulejos en SS.HH de 0,20m x 0,30 m. color a definir en obra.								
	Mamparas								
10	Mamparas divisorias de inodoros, con paneles revestidos de resina melamínica de baja presión y estructura de perfiles de aluminio anodizado color bronce								
	Pinturas								
11	Enduido interior								
12	Látex interior en paredes revocadas y cielorraso (incluye pilares de HºAº).								
	Espejos.								
13	Espejos de 4mm. en baños.								
	Carpinteria de aluminio								
14	Ventanas de vidrio con perfilería de aluminio								
	Instalación sanitaria (prov. y coloc. de artefactos, accesorios, etc.)								
	Provisión y colocación de Artefactos Sanitarios								
15	Inodoros c/ cisterna alta. Incluye conexiones flexibles.								
16	Bachas de losa para mesada de granito . Incluye conexiones flexibles.								
17	Mingitorios color blanco, incluye conexiones flexibles								
	Provisión y colocación de Accesorios								
18	Media Jabonera de loza para lavatorios.								
19	Portarrollos de loza con eje plástico								
20	Toalleros de loza con barra plástica								
21	Tapas de asiento para inodoros, de plástico color negro.								
22	Cisterna plástica alta.								
	Provisión y colocación de Griterías								
23	Para lavatorios								
24	Para mingitorios.								

FIRMA DEL OFERENTE:

Econ. Julio V. Ulloa Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

HOJA 1 / 2

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

V/ Secretaría General

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

032

UOC - ANDE
FOJA
035
DCP/DVN

Folio 278
(Doscientos setenta y ocho)

CRONOGRAMA DE OBRA

Ejecución de Obras Civiles para la ampliación de S.S.H.H. de la DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL METROPOLITANA

TIEMPO EN SEMANAS

ITEM	ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8
	Instalación de desagüe cloacal								
25	Provisión y colocación de caño de PVC de 100mm, reforzado, incluye accesorios, entre registros y cámara séptica existente.								
26	Desagüe de SSHH para funcionarios planta baja, hasta el primer registro, incluye caños (desague, ventilacion,etc.) y accesorios (rejillas, codos, etc.).								
27	Desagüe de SSHH para funcionarios planta alta, incluye caños (desague, ventilacion,etc.) y accesorios (rejillas, codos, etc.).								
	Instalación de agua corriente								
28	Cañería PVC dn 3/4" rígido roscable,con accesorios de PVC con rosca metálica.								
29	Cañería PVC dn 1/2" rígido roscable,con accesorios de PVC con rosca metálica.								
30	Instalación de agua fría en SS.HH , incluye caños hasta la entrada, accesorios y llaves de paso.								
31	Instalación de agua fría en SS.HH para Funcionarios en planta baja, incluye caños hasta la entrada, accesorios y llaves de paso.								
32	Instalación de agua fría en SS.HH para Funcionarios en planta alta, incluye caños hasta la entrada, accesorios y llaves de paso.								
33	Registro de 0,40 m x 0,40 m para llave general de paso								
	Instalación eléctrica								
34	Provisión e instalación de artefactos fluorescentes de 2x40 watts.								
35	Provisión e instalación de Extractor Electrico para baños.								
	Varios								
	Provisión y colocación de granito natural:								
36	De separadores de granito para mingitorios (0,50 m x 1,00 m) incluye soporte y colocación.								
37	De mesada para lavatorios en baños, color miel o beige, con molduras pecho paloma (0,55m de ancho máximo)								
38	De Pollera para lavatorios en baños, color miel o beige, de 15cm, en todos los lados requeridos								
39	De Zócalo de granito natural para mesada sde lavatorios en baños, color miel o beige, de 10cm, en todos los lados requeridos								
	Limpieza final de obra								
40	Limpieza final, incluye el retiro de escombros								

Econ. Julio V. Julián Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

Ing. Ruben Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FIRMA DEL OFERENTE:

HOJA 2 / 2

UOC - AMDE
FOJA 034
OCP/DVN

033

Folio 279
(Doscientos setenta y nueve)

PLANOS

Econ. Julio V. Ulón Brizuela
Representante Legal
SINTEC

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraes...

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

035

EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES - AMPLIACIÓN DE S.S.H.H DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL METROPOLITANA - BOGGIANI

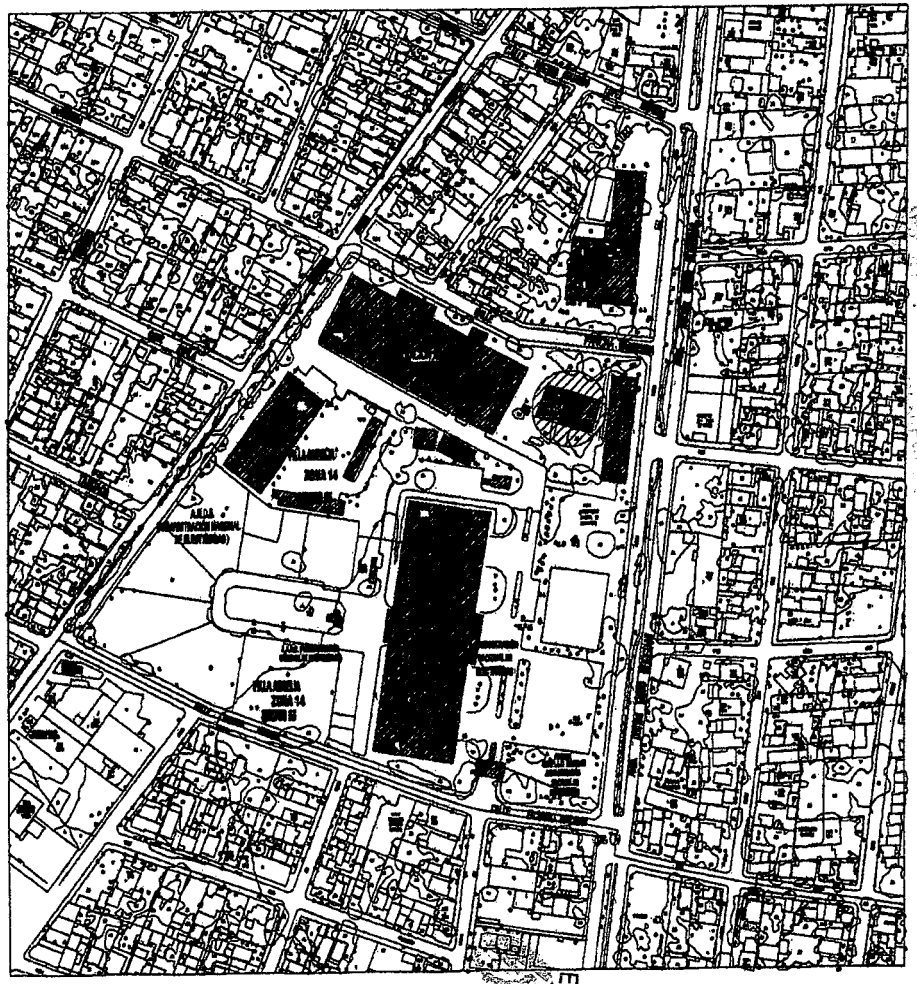

PLANTA DE LOCALIZACIÒN

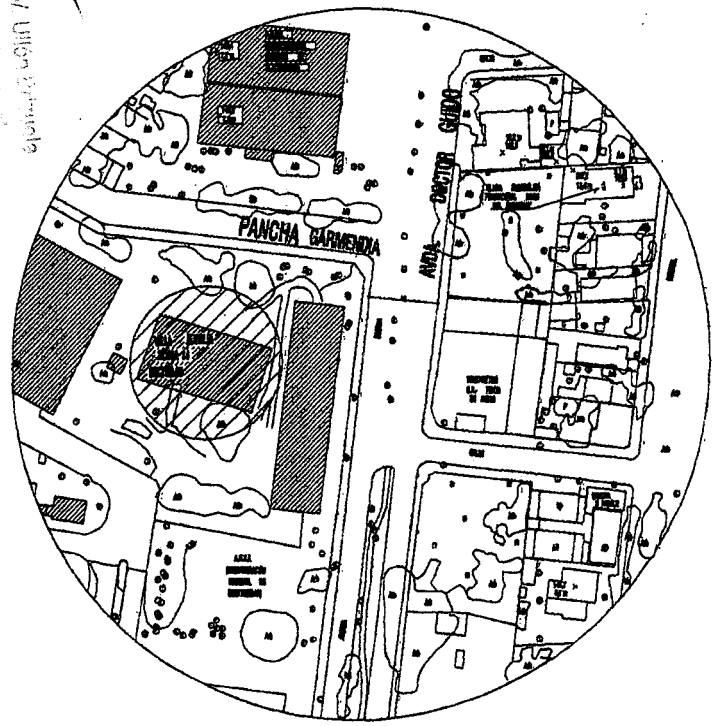

PLANTA DE UBICACIÒN

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

ANDE	GERENCIA TÉCNICA	GT / DOC	DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES	Dib.: Arq. Laura Ayala Dig.: Arq. Laura Ayala	Verif.: Ing. Gaspar Maid Aprobó: Ing. Gaspar Ma Fecha:

FOJA Nº 033 DOCP/DVN

p/ Secretaría General

EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES - AMPLIACIÓN DE S.S.H.H DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL METROPOLITANA - BOGGIANI

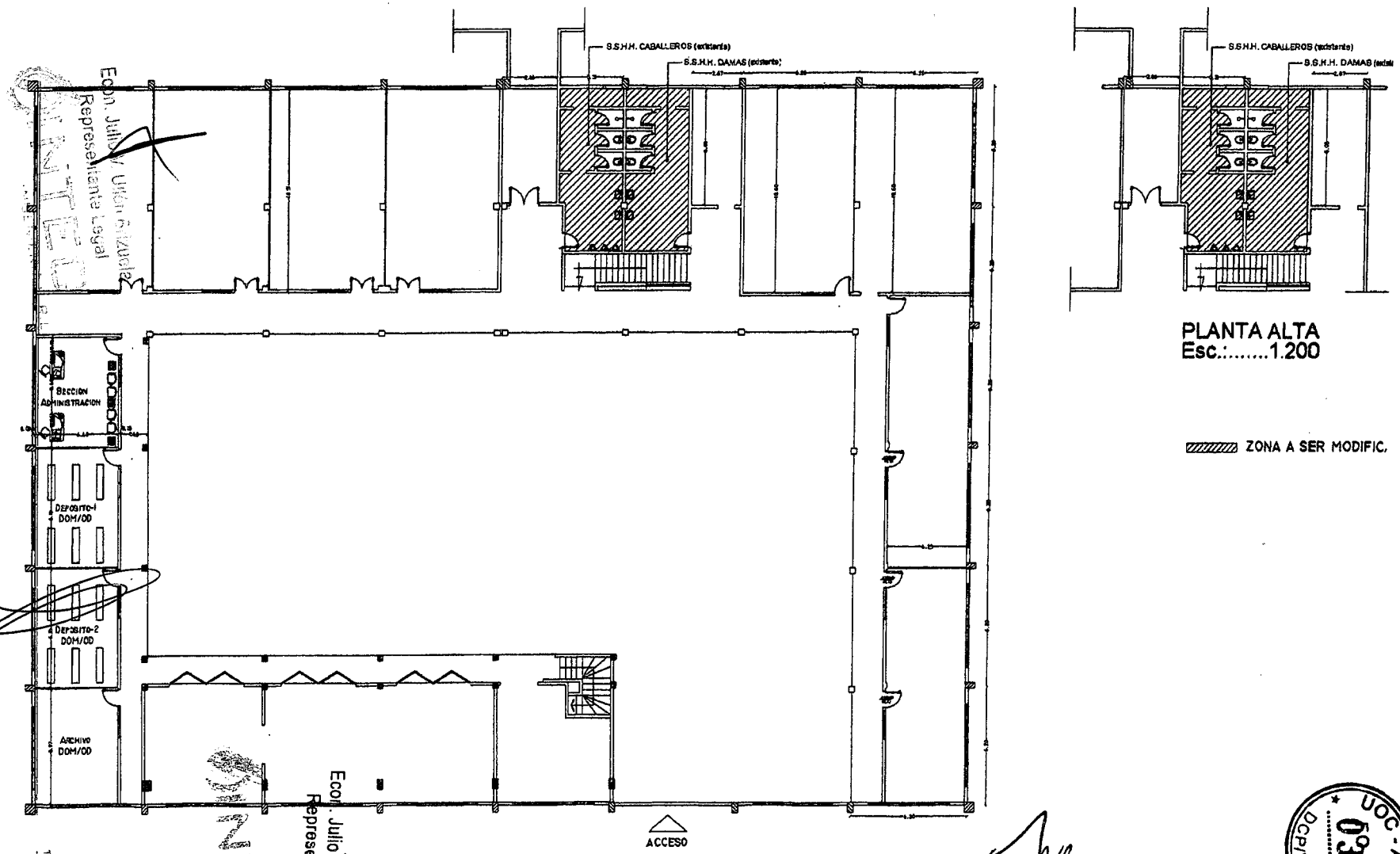

Econ. Julio Víctor Ulloa Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

Ing. Gaspar Maidana I.
Jefe Departamento de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

UOC - ANDE
DGP/DVN
032

ANDE	GERENCIA TÉCNICA	GT / DOC	DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES	Dib. : Arq. Laura Arar Dig. : Arq. Laura Arar	Verif.: Ing. Gaspar Maidana Aprob.: Ing. Gaspar Maidana Fecha

036

037

EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES - AMPLIACIÓN DE S.S.H.H DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL METROPOLITANA - BOGGIANI

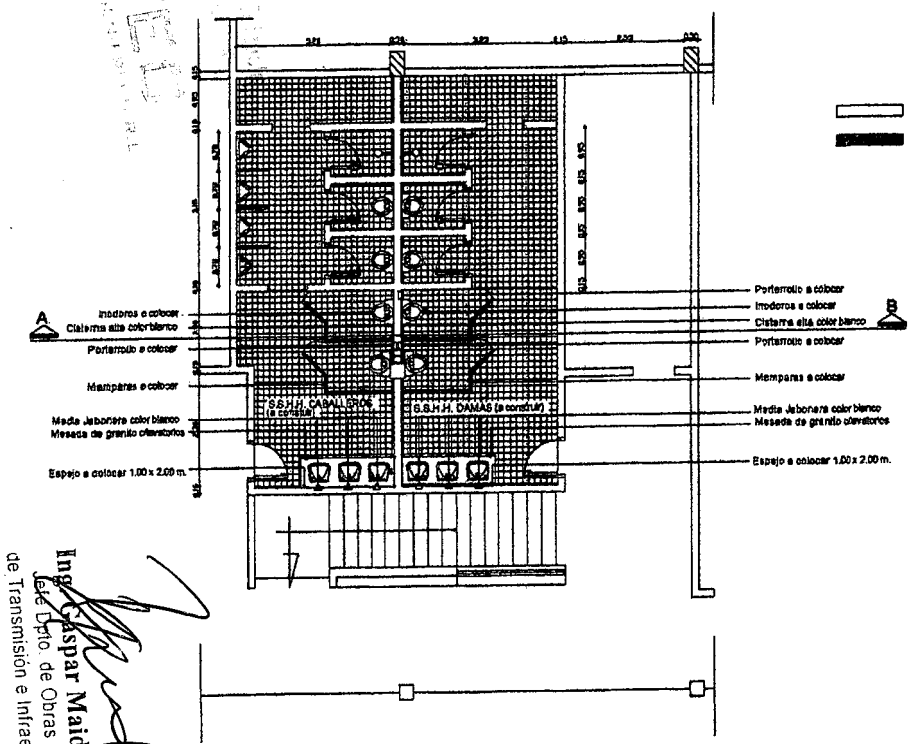

PLANTA BAJA
Esc.:.....1.100

Mampostería existente
Mamparas a colocar

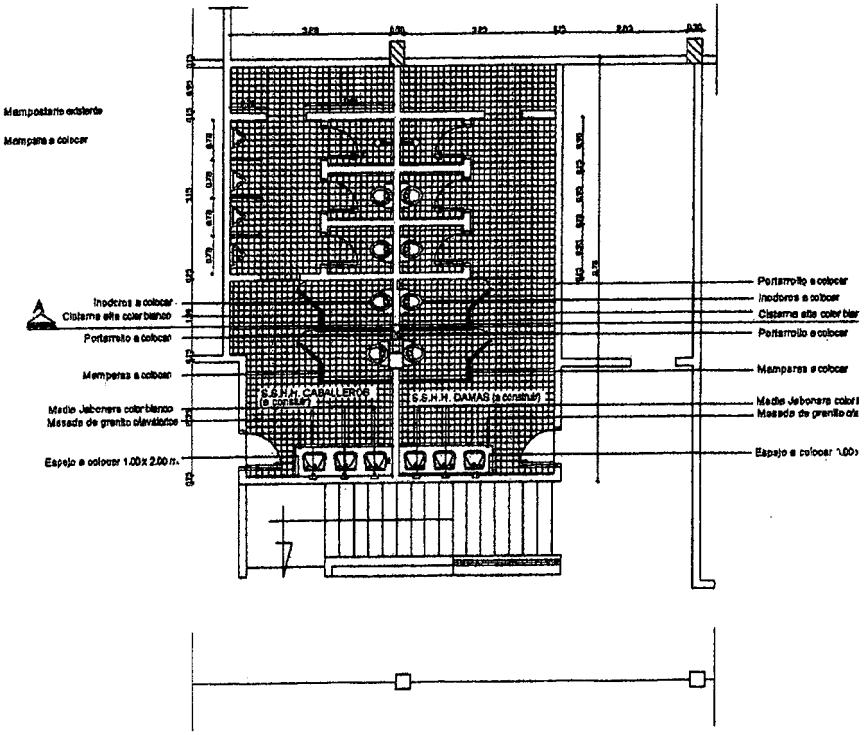

PLANTA ALTA
Esc.:.....1.100

Econ. Julio V. Villón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civil

ANDE	GERENCIA TÉCNICA	DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES	Dib.: Arq. Laura Arar Dig.: Arq. Laura Arar	Verif.: Ing. Gaspar Maid Aprob.: Ing. Gaspar Ma Fecha:

UOC - ANDE
FOJA
031
DCP/DVN

038

EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES - AMPLIACIÓN DE S.S.H.H DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL METROPOLITANA - BOGGIANI

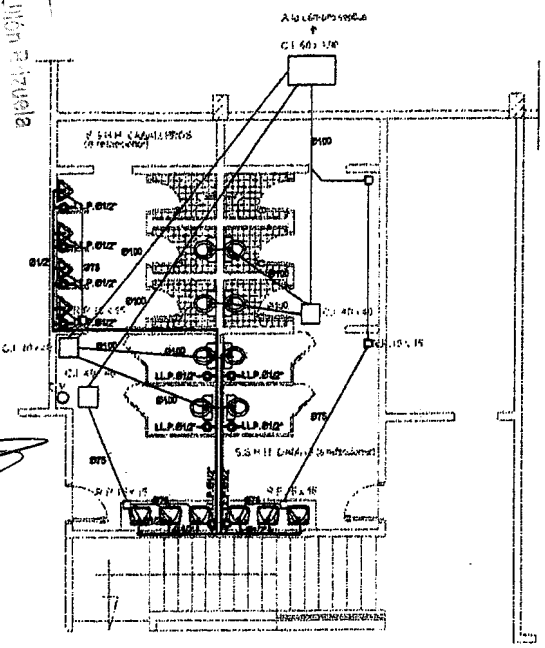

PLANTA BAJA
Esc.:.....1.100

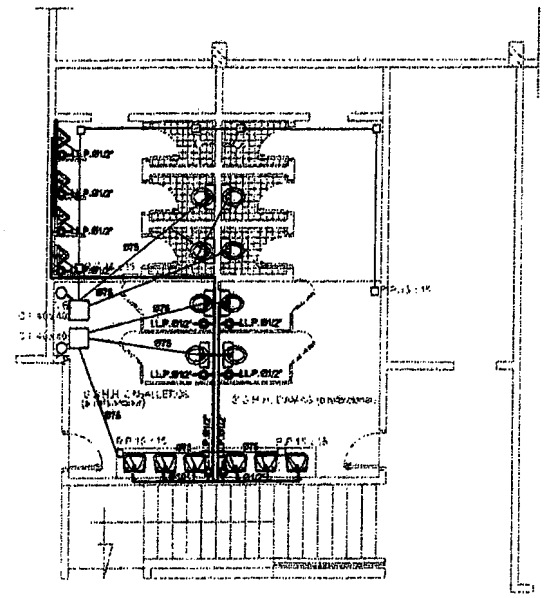

PLANTA ALTA
Esc.:.....1.100

INSTALACIÓN SANITARIA Y DESAGÜE CLOACA

ANDE	GERENCIA TÉCNICA	GT / DOC	DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES	Dib.: Arq. Laura Arar Dig.: Arq. Laura Arar	Verif.: Ing. Gaspar Maida Aprob.: Ing. Gaspar Maid Fecha

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

Econ. Julio V. Ulión Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Econ. Julio V. Ulión Brizuela
Representante Legal

UOC - ANDE
FOJA 030
OCP/DVN

Secretaría General

EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES - AMPLIACIÓN DE S.S.H.H DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL METROPOLITANA - BOGGIANI

SIMBOLOGÍA	
	Artef. fluoresc. 2 x 40 adosado al H° A°
	Toma corriente de media altura
	Llaves de encendido; de 1/2/3 puntos (a determinar)
E.I.	Extintor de incendios.
	Iluminación de Emergencia, artefactos de 1x20 W.

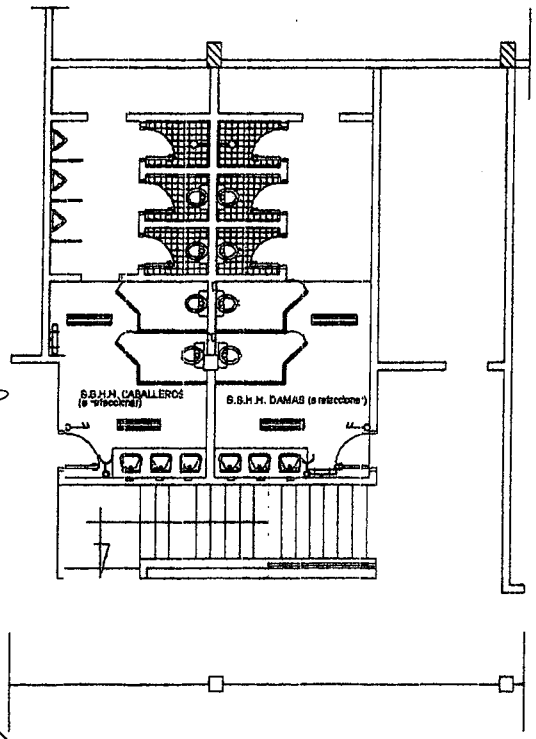

INSTALACIÓN ELECTRICA
PLANTA BAJA Y ALTA
Esc.:.....1.100

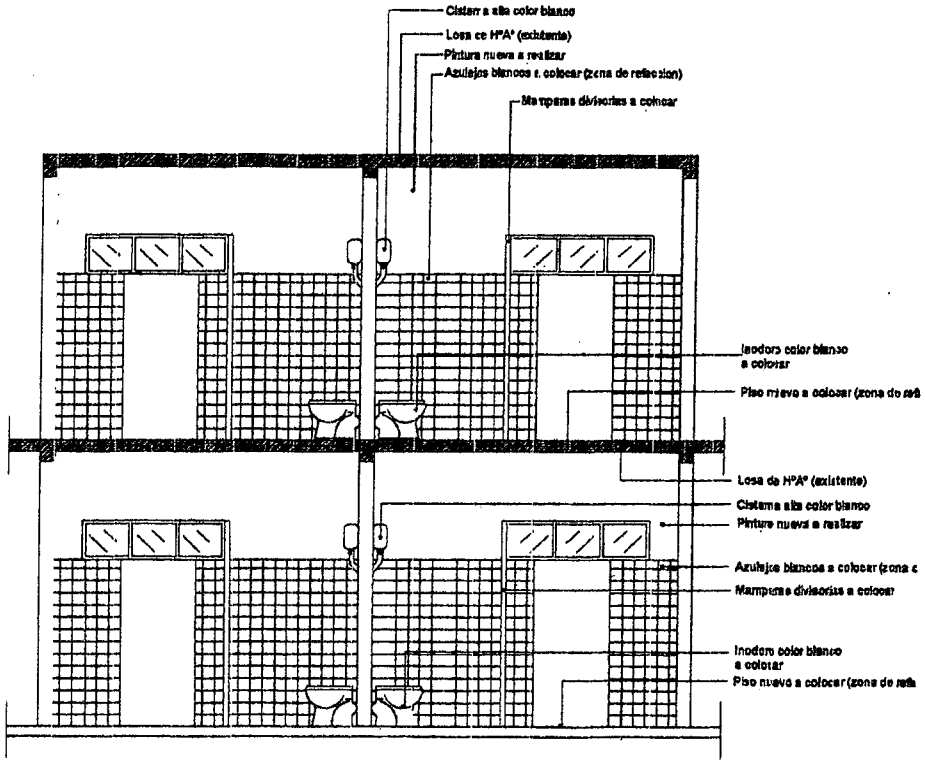

CORTE A - B
Esc.:.....1:50

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civ

UOC - ANDE
0294
DCP/DVM

ANDE	GERENCIA TÉCNICA	GT / DOC	DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES	Dib.: Arq. Laura Arar Dig.: Arq. Laura Arar	Verif.: Ing. Gaspar Maida Aprob.: Ing. Gaspar Mai Fecha:

p/ Secretaría General

Folio 284
(Doscientos ochenta y cuatro)

039

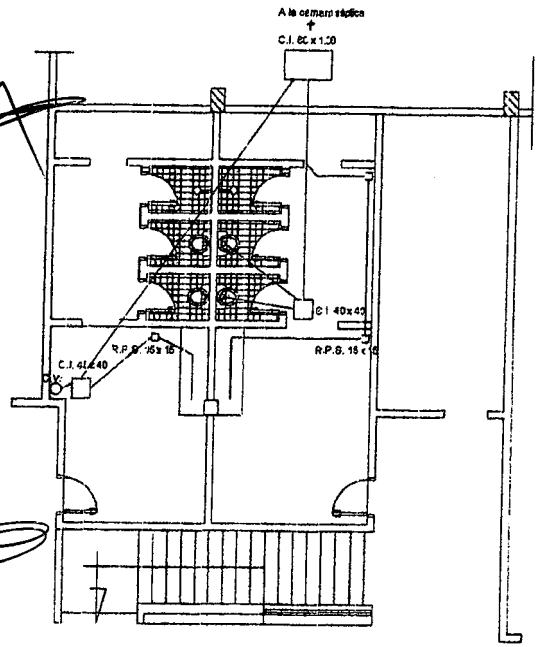

PLANTA BAJA - DESAGUE CLOCAL (existente)
Esc.:.....1.100

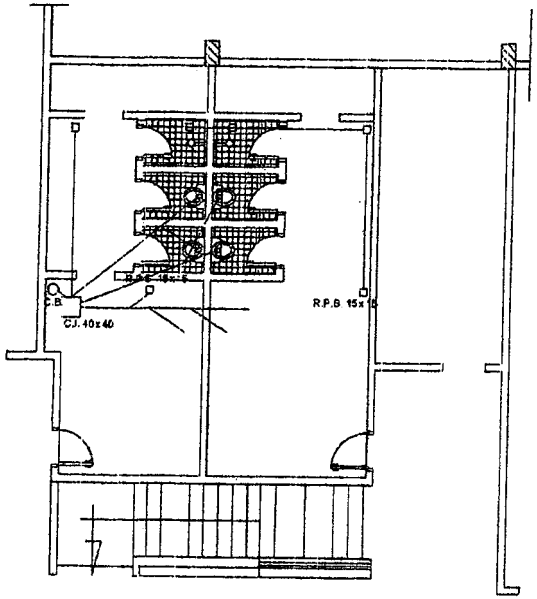

PLANTA ALTA - DESAGUE CLOCAL (existente)
Esc.:.....1.100

PLANO EXISTENTE

Econ. Julio V. Unión Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Departamento de Obras Civiles

UOC - ANDE
FOJA 028
DCPDVM

ANDE	GERENCIA TÉCNICA	GT / DOC	DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES	Dib.: Arq. Laura Arar Dig.: Arq. Laura Arar	Verif.: Ing. Gaspar Maidana Aprob.: Ing. Gaspar Maidana Fecha:

Econ. Julio V. Unión Brizuela
Representante Legal

p/ Secretaría General

040

Folio 285
(Doscientos ochenta y cinco)

CONSTANCIAS, FORMULARIOS Y OTROS DOCUMENTOS

Econ. Julio V. Ullón Figueiredo
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 1:
FORMULARIO DE LA OFERTA

Econ. Julio V. Millón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 1
FORMULARIO DE OFERTA

FECHA: 4/07/2014
CD N°: 5936/2014
ID N°: 278277

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) y las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2151/03;

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (ola Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tienen el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Ullón Prizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Prizuela
Representante Legal

14 de Mayo c/ Gral. Díaz. Edificio "De la Encarnación" 4º Piso
Tele Fáx: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido en el punto 13 de Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo;

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

LISTA DE PRECIOS

Adecuacion de SSHH de la Division de Distribucion Regional Metropolitana - Complejo Boggiani

Fecha: 04/07/2014

CD Nº: 5936/2014

1	2	3	4	5	6	7
Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
		REPLANTEO				-
1	72131601-002	Replanteo General de la Obra	M2	100,00	7.200	720.000
		DEMOLICION Y RETIRO			-	-
2	72103003-001	De Azulejos existentes	M2	174,00	10.400	1.809.600
3	72103003-001	De lavatorios existentes	Unidad	8,00	39.000	312.000
4	72103003-001	De mingitorios existentes	Unidad	6,00	39.000	234.000
5	72103003-001	Asfaltica horizontal en losa de baños	M2	55,00	10.400	572.000
6	72103003-001	De mamposteria existente	M2	21,00	15.600	327.600
		CONTRAPISOS Y ALISADAS			-	-
7	7211601-009	Zona nueva colocacion de inodoros	M2	50,00	39.000	1.950.000
		ZOCALOS			-	-
8	72101607-005	De granito pulido en fabrica, color similar al piso de 10 m de altura	ML	10,00	97.500	975.000
		PISO Y REVESTIMIENTO (PISO PARED)			-	-
9	72102702-002	Azulejos en SSHH de 0,20 m x ,30 m color a definir en obra	M2	250,00	71.000	17.750.000
		MAMPARAS			-	-
10	72102602-007	Mamparas divisiorias de Inodoros, con paneles revestidos de resina melaminica de baja presion y estrucutura de perfiles de aluminio anonizado color bronce	M2	25,00	156.000	3.900.000
		PINTURAS			-	-
11	72131601-01	Enduido interior	M2	80,00	11.000	880.000
12	72131601-01	Latex interior en paredes revocadas y cielorraso (incluye pilares de H°A°)	M2	250,00	23.500	5.875.000
		ESPEJOS			-	-
13	72131601-011	Espejos de 4 mm en baños	M2	8,00	208.000	1.664.000
		CARPINTERIA DE ALUMINIO			-	-
14	72102601-001	Ventanas de vidrio con perfileria de aluminio	M2	21,00	598.000	12.558.000
		INSTALACIONES SANITARIAS (PROV. COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS, ACC, ETC.)			-	-
		PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS SANITARIOS			-	-
15	72131601-11	Inodoro con Cisterna alta. Incluye conexiones flexibles	Unidad	8,00	57.200	457.600
16	72131601-11	Bachas de losa para mesada de granito. Incluye conexiones	Unidad	12,00	115.000	1.380.000
17	72131601-11	mingitorios color blanco. Incluye conexiones flexibles	Unidad	6,00	65.000	390.000
		PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ACCESORIOS			-	-
18	72131601-11	Media Jabonera de loza para lavatorios	Unidad	12,00	28.500	342.000
19	72131601-11	Portarrollos de loza con eje plastico	Unidad	8,00	28.500	228.000
20	72131601-11	Toalleros de loza con barra plastica	Unidad	4,00	57.000	228.000
21	72131601-11	Tapas de Asiento para inodoros, de plastico color negro,	Unidad	8,00	15.000	120.000
22	72131601-11	Cisterna plástica alta	Unidad	8,00	30.000	240.000
		PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE GRIFERIAS			-	-
23	72131601-11	Para Lavatorios	Unidad	12,00	58.000	696.000
24	72131601-11	Para mingitorios	Unidad	6,00	58.000	348.000
		INSTALACIÓN DE DESAGUE CLOACAL			-	-
25	72102304-006	Provisión y Colocación de caño PVC de 100 mm, reforzado, incluye accesorios, entre registros y camara septica	ML	21,00	32.500	682.500
26	72102304-006	Desague de SSHH para funcionarios planta baja, hasta el primer registro, incluye caños (desague, ventilacion, etc.) y accesorios (rejillas, codos, etc.)	Unidad	2,00	325.000	650.000
27	72102304-006	Desague de SSHH para funcionarios planta alta, incluye caños (desague, ventilacion, etc.) y accesorios (rejillas, codos, etc.)	Unidad	2,00	325.000	650.000

Econ. Julio V. Ullón Brizuela

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

		INSTALACION DE AGUA CORRIENTE			-	-
28	72102304-002	Cañeria PVC dn 3/4 " rigido roscable, con accesorios de PVC con rosca metalica	ML	20,00	32.500	650.000
29	72102304-002	Cañeria PVC dn 1/2 " rigido roscable, con accesorios de PVC con rosca metalica	ML	15,00	26.000	390.000
30	72102304-002	Instalación de Agua fria en SSHH incluye caños hasta la entrada, accesorios y llave de paso	Unidad	1,00	360.000	360.000
31	72102304-002	Instalación de Agua fria en SSHH para funcionarios en planta baja, incluye caños hasta la entrada, accesorios y llaves de paso	Unidad	2,00	360.000	720.000
32	72102304-002	Instalación de Agua fria en SSHH para funcionarios en planta alta, incluye caños hasta la entrada, accesorios y llaves de paso	Unidad	1,00	403.000	403.000
33	72102304-002	Registro de 0,40 m x 0,40 m para llave general de paso	Unidad	1,00	172.000	172.000
		INSTALACION ELECTRICA			-	-
34	73131601-001	Provisión e instalación de artefactos fluorecentes de 2 x 40 watts	Unidad	8,00	214.500	1.716.000
35	73131601-001	Provisión e instalación de Extractor Eléctrico para baños	Unidad	4,00	500.000	2.000.000
		VARIOS			-	-
		PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE GRANITO NATURAL			-	-
36	72131601-011	De separadores de granito para mingitorios (0,50 m x 1,00 m) incluye soporte y colocacion	M2	3,00	780.000	2.340.000
37	72131601-011	De mesada para lavatorios en baños, clor miel o beige, con molduras pecho paloma (0,55 m de ancho maximo)	M2	6,00	780.000	4.680.000
38	72131601-011	De pollera para lavatorios en baños, color miel o beige, de 15 cm, en todos los lados requeridos	ML	10,00	98.000	980.000
39	72101607-005	De zocalo de granito natural para mesada de lavatorio en baños, color miel o beige, de 10 cm, en todos los lados requeridos	ML	10,00	98.000	980.000
		LIMPIEZA GENERAL			-	-
40	72131601-013	Limpieza final, incluye el retiro de los escombros	Unidad	1,00	1.000.000	1.000.000
				PRECIO TOTAL GS. IVA Incluido		72.330.300

Son Guaraníes **SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS, IVA incluido.**

Firma: _____

En Calidad de **Representante Legal**

Nombre: **Ing. Julio V. Ullón Espínola**

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **INTEC INGENIERÍA S.R.L.**

El cuatro del mes de Julio del años dos mil catorce.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón
Repres

INTEC

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

INTEC

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

14 de Mayo c/ Gral. Diaz. Edificio "De la Encarnación" 4º Piso
Tele Fax: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

Secretaría General

FORMULARIO N° 2:
DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

Econ. Julio Villón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 2
DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

FECHA: 4/07/2014
CD N°: 5936/2014
ID N°: 278277

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de **INTEC INGENIERÍA S.R.L.**, en fecha **4 de Julio de 2014** para la Contratación Directa con número de ID 278277, para el suministro de "ADECUACIÓN DE SSHH DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL METROPOLITANA – COMPLEJO BOGGIANI".

Así mismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE., por la suma de **GUARANÍES TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE (GS. 3.616.515),** que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 del Decreto 21.909/03;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputada a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiese dado. Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en el punto 16 del Anexo B, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: **Econ. Julio V. Ullón Brizuela** En Calidad de **Representante Legal**

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Firma:_____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **INTEC INGENIERÍA S.R.L.**

INTEC INGENIERIA S.R.L.

El día cuatro de Julio del año dos mil catorce.

14 de Mayo c/ Gral Díaz. Edificio "De la Encarnación" 4° Piso
Tele Fáx: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Por Secretaría General

FORMULARIO N° 4:
DECLARACIÓN JURADA DEL ART. 40

Econ. Julio V. López Izquierdo
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 4

DECLARACIÓN JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 4 de Julio de 2014

Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 5936/2014
Descripción del Llamado: "ADECUACIÓN DE SSHH DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL METROPOLITANA – COMPLEJO BOGGIANI".
ID: 278277

A la Convocante:
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Yo **Julio Vicente Ullón Brizuela**, Representante Legal de la Firma INTEC S.R.L., con Cédula de Identidad N° 1.242.171, declaro Bajo Fe de Juramento que, no nos encontramos comprendidos en ninguna de las inhabilidades previstas por el Articulo 40 de la Ley No. 2051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.

Asimismo, declaro Bajo Fe de Juramento, que nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

Asumo el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

La presente declaración jurada, la hago en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 y el Artículo 20, inciso "w", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución No. 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Econ. Julio Vicente Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Adjunto copia del Documento de Identidad.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

14 de Mayo c/ Gral. Diaz. Edificio De la Encarnacion 4º Piso
Tele Fáx: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

053

IC: 018-08161972-170 ESTADO CIVIL: SO
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
FECHA EMISION: 23 OCT /OCT 2007
UBICACION: PN-21-001-71

IDPRY1242171<<8<<<<<<<<<<<<<<<
7206096M1710238PRY<<<<<<<<<<<0
ULLON<BRIZUELA<<JULIO<VICENTE

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES - SURNAMES, GIVEN NAMES
ULLON BRIZUELA
JULIO VICENTE
FECHA NACIMIENTO - BIRTH DATE
09 JUN /JUN 1972
SEXO - SEX
M
LUGAR NACIMIENTO - PLACE OF BIRTH
ASUNCION
FECHA VENCIMIENTO - EXPIRY DATE
23 OCT /OCT 2017
1.242.171
FIRMA INTERESADO - SIGNATURE OF HOLDER

CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista, conforme.

TATIANA BABEK DE SAMANIEGO
Gral. Díaz N° 10 c/ O'Leary
NOTARIA
ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 881
Telefax: 448.191
Asunción - Paraguay

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC
INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

051

FORMULARIO N° 5:
DECLARACIÓN JURADA DE NO EMPLEAR MENORES

Econ. Julio V. Julión Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 5

DECLARACIÓN JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 4 de Julio de 2014

Señores
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 5936/2014 "ADECUACIÓN DE SSHH DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL METROPOLITANA – COMPLEJO BOGGIANI".
ID: 278277

De mi/nuestra consideración:

La empresa **INTEC INGENIERIA S.R.L.**, con RUC 80004396-0, por medio de su representante legal Econ. Julio Vicente Ullón Brizuela, con cédula de identidad N° 1.242.171, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1.QUE no emplea a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2.QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3.QUE en el caso de que emplee adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L

( )[1] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

[1] En caso de corresponder, marque aquí con una X.

14 de Mayo c/ Gral. Díaz. Edificio "De la Encarnación" 4º Piso
Tele Fax: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 10:
INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Econ. Julio Aguilón Drizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaria General

FORMULARIO N° 10
INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

FECHA: 4/07/2014
CD N° 5936/2014
ID N° 278277

1. Información sobre el Oferente:	
1.1. Nombre o Razón social del Oferente:	INTEC INGENIERÍA S.R.L.
1.2. Número de RUC del Oferente:	80004396-0
1.3. Dirección o Domicilio del Oferente:	14 DE MAYO 563 C/ GRAL. DÍAZ. EDIFICIO DE LA ENCARNACIÓN, 6° PISO ASUNCIÓN – PARAGUAY
1.4. Números de Teléfono y de Fax del Oferente:	495-197
1.5. Dirección de Correo Electrónico del Oferente:	gerencia@intecingenieria.com.py
2. Información del Representante Autorizado del Oferente	
2.1. Nombre (s) y apellido (s):	Julio Vicente Ullón Brizuela
2.2. Cédula de Identidad N°:	1.242.171
2.3. Dirección:	14 DE MAYO 563 C/ GRAL. DÍAZ. EDIFICIO DE LA ENCARNACIÓN, 6° PISO ASUNCIÓN – PARAGUAY
2.4. Números de Teléfono y Fax:	495-197
2.5. Dirección de Correo Electrónico:	gerencia@intecingenieria.com.py

Firma:_____ Aclaración de Firma: **Econ. Julio V. Ulón Brizuela**

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Ruben Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 11:
SITUACIÓN FINANCIERA

Econ. Julio [illegible] Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 11
SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre legal del Oferente: INTEC INGENIERÍA S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio:

Fecha: 4/07/2014
CD N°: 5936/2014

INFORMACIÓN FINANCIERA EQUIVALENTE EN GUARANÍES	INFORMACIÓN HISTÓRICA CORRESPONDIENTE A LOS DOS AÑOS ANTERIORES, VERIFICABLE CON EL BALANCE GENERAL (EQUIVALENTE EN MILES DE GUARANÍES)			
	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
INFORMACIÓN DEL BALANCE				
Total del Pasivo (TP)	427.189.646	1.821.792.874	1.124.491.260	0,583230607
Total del Activo (TA)	1.193.947.497	2.662.130.170	1.928.038.834	
Patrimonio Neto (PN)	766.757.851	840.337.296	803.547.574	803.547.574
Activo a corto plazo (AC)	733.627.037	2.042.877.465	1.388.252.251	1,28790549
Pasivo a corto plazo (PC)	427.189.646	1.728.639.740	1.077.914.693	
Información tomada del Estado de Resultados				
Total del Ingreso (TI)	2.438.625.972	3.526.566.522	2.982.596.247	39,7769857
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	68.070.237	81.895.689	74.982.963	

Econ. Julio V. Villón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L

Econ. Julio V. Villón Brizuela
Representante Legal
INTEC

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 12:
EXPERIENCIA GENERAL

Econ. Julio W. Villón Brizuela

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Por Secretaría General

INTEC INGENIERIA S.R.L.

FORMULARIO Nº 12

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Solicitante: INTEC Ingeniería S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD Nº: 5936/2014

Inicio Día/Mes/Año	Fin Día/Mes/Año	Años	Identificación del contrato		Función del Solicitante
23/06/1994	21/10/1994	1994	**Nombre del contrato:**	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN DE LAS LOCALIDADES DE YABEBYRY Y PANCHITO LÓPEZ – LICITACIÓN ANDE Nº 915/93 – EJECUTADO POR EL CONSORCIO CONO S.R.L. – INTEC INGENIERIA S.R.L.	CONTRATISTA
			Descripción de las obras realizadas por el Solicitante:	-Construcción de líneas aéreas de media tensión -Construcción de líneas aéreas de baja tensión -Montaje de estructuras	
			Nombre del Contratante:	Administración Nacional de Electricidad – ANDE	
			Dirección: **Teléfono:**	Avenida España Nº 1268 – Asunción 519.6000	
			Monto:	Gs. 143.538.114	

Econ. Julio Julián Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Secretaría General

14 de Mayo c/ Gral. Díaz. Edificio "De la Encarnación" 4º Piso
Tele Fax: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

058

Folio 17
(Diecisiete)

INTEC INGENIERIA S.R.L.

FORMULARIO Nº 12

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Solicitante: INTEC Ingeniería S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD Nº: 5936/2014

Inicio Día/Mes/Año	Fin Día/Mes/Año	Años	Identificación del contrato		Función del Solicitante
11/05/2006	11/05/2007	2006/2007	**Nombre del contrato:**	EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL PROGRAMA N° 2-17, EN LA MODALIDAD HHP2. LPN ANDE N° 96/2006	CONTRATISTA
			Descripción de las obras realizadas por el Solicitante:	- Colocación y prensado de conductor de acometida de 4 mm2 hasta 35 mm2 - Instalación y conexión de medidor monofásico - Retiro de medidores monofásicos - Instalación y conexión de medidor trifásico - Retiro de Medidores trifásicos - Fijación de medidores trifásicos - Fijación de medidores monofásicos - Verificación de existentes y observados - Levantamiento de medidores por zona P.D. - Colocación y prensado de acometida preensamblada monofásica - Colocación y prensado de acometida preensamblada trifásica - Reconexión por corte de Cond. En Acometida de 4 hasta 35 mm2, monofásico - Corte de conductor en Acometida de 4 hasta 35 mm2, monofásico - Reconexión por corte de conductor en Acometida de 4 hasta 35 mm2, trifásico - Corte de conductor en Acometida de 4 hasta 35 mm2, trifásico - Inspección presunto fraude	
			Nombre del Contratante:	Administración Nacional de Electricidad – ANDE	
			Dirección: **Teléfono:**	Avenida España Nº 1268 – Asunción 519.6000	
			Monto:	Contrato Abierto – Precio Máximo Gs. 169.400.000.-	

Econ. Julio Ulión Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Econ. Julio Ulión Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Secretaría General

14 de Mayo c/ Gral. Díaz Edificio "De la Encarnación" 4º Piso
Tele Fax: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

INTEC INGENIERIA S.R.L.

FORMULARIO Nº 12

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Solicitante: INTEC Ingeniería S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD Nº: 5936/2014

Inicio Día/Mes/Año	Fin Día/Mes/Año	Años	Identificación del contrato		Función del Solicitante
11/06/2007	11/12/2007	2007	**Nombre del contrato:**	EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL PROGRAMA N° 2-17, EN LA MODALIDAD HHP2. AGENCIA REGIONAL MARIA AUXILIADORA. LPN ANDE N° 60/2007	CONTRATISTA
			Descripción de las obras realizadas por el Solicitante:	- Colocación y prensado de conductor de acometida de 4 mm2 hasta 35 mm2 - Instalación y conexión de medidor monofásico - Retiro de medidores monofásicos - Instalación y conexión de medidor trifásico - Retiro de Medidores trifásicos - Fijación de medidores trifásicos - Fijación de medidores monofásicos - Verificación de existentes y observados - Levantamiento de medidores por zona P.D. - Colocación y prensado de acometida preensamblada monofásica - Colocación y prensado de acometida preensamblada trifásica - Reconexión por corte de Cond. En Acometida de 4 hasta 35 mm2, monofásico - Corte de conductor en Acometida de 4 hasta 35 mm2, monofásico - Reconexión por corte de conductor en Acometida de 4 hasta 35 mm2, trifásico - Corte de conductor en Acometida de 4 hasta 35 mm2, trifásico - Inspección presunto fraude	
			Nombre del Contratante:	Administración Nacional de Electricidad – ANDE	
			Dirección: **Teléfono:**	Avenida España Nº 1268 – Asunción 519.6000	
			Monto:	Contrato Abierto – Precio Máximo Gs. 50.000.000.-	

Econ. Julio V. Ulín Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Secretaría General

14 de Mayo c/ Gral. Diaz Edificio "De la Encarnación" 4° Piso
Tele Fáx: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

INTEC
INGENIERIA S.R.L.

FORMULARIO Nº 12

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Solicitante: INTEC Ingeniería S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD Nº: 5936/2014

Inicio Día/Mes/Año	Fin Día/Mes/Año	Años	Identificación del contrato		Función del Solicitante
03/08/2007	02/08/2008	2007/2008	**Nombre del contrato:**	EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL PROGRAMA N° 4-5, EN LA MODALIDAD HHP2. AGENCIA REGIONAL MARIA AUXILIADORA. LPN ANDE N° 203/2007	CONTRATISTA
			Descripción de las obras realizadas por el Solicitante:	- Colocación y prensado de conductor de acometida de 4 mm2 hasta 35 mm2 - Instalación y conexión de medidor monofásico - Retiro de medidores monofásicos - Instalación y conexión de medidor trifásico - Retiro de Medidores trifásicos - Fijación de medidores trifásicos - Fijación de medidores monofásicos - Verificación de existentes y observados - Levantamiento de medidores por zona P.D. - Colocación y prensado de acometida preensamblada monofásica - Colocación y prensado de acometida preensamblada trifásica - Reconexión por corte de Cond. En Acometida de 4 hasta 35 mm2, monofásico - Corte de conductor en Acometida de 4 hasta 35 mm2, monofásico - Reconexión por corte de conductor en Acometida de 4 hasta 35 mm2, trifásico - Corte de conductor en Acometida de 4 hasta 35 mm2, trifásico - Inspección presunto fraude	
			Nombre del Contratante:	Administración Nacional de Electricidad – ANDE	
			Dirección: **Teléfono:**	Avenida España Nº 1268 – Asunción 519.6000	
			Monto:	Contrato Abierto – Precio Máximo Gs. 352.207.792.-	

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

14 de Mayo c/ Gral. Díaz. Edificio "De la Encarnación" 4º Piso
Tele Fáx: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

061

Folio 20
(Veinte)

INTEC
INGENIERIA S.R.L.

FORMULARIO Nº 12

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Solicitante: INTEC Ingeniería S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD Nº: 5936/2014

Inicio Día/Mes/Año	Fin Día/Mes/Año	Años	Identificación del contrato		Función del Solicitante
17/10/2008	17/01/2009	2008/2009	**Nombre del contrato:**	EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ASUNCIÓN Y SUS ALREDEDORES Y DEPARTAMENTOS REGIONALES PAR ASUS RESPECTIVAS AGENCIAS. CONTRATO VEX N° 84/2008	CONTRATISTA
			Descripción de las obras realizadas por el Solicitante:	- Colocación y prensado de conductor de acometida de 4 mm2 hasta 35 mm2 - Instalación y conexión de medidor monofásico - Retiro de medidores monofásicos - Instalación y conexión de medidor trifásico - Retiro de Medidores trifásicos - Fijación de medidores trifásicos - Fijación de medidores monofásicos - Verificación de existentes y observados - Levantamiento de medidores por zona P.D. - Colocación y prensado de acometida preensamblada monofásica - Colocación y prensado de acometida preensamblada trifásica - Reconexión por corte de Cond. En Acometida de 4 hasta 35 mm2, monofásico - Corte de conductor en Acometida de 4 hasta 35 mm2, monofásico - Reconexión por corte de conductor en Acometida de 4 hasta 35 mm2, trifásico - Corte de conductor en Acometida de 4 hasta 35 mm2, trifásico - Inspección presunto fraude	
			Nombre del Contratante:	Administración Nacional de Electricidad – ANDE	
			Dirección: **Teléfono:**	Avenida España Nº 1268 – Asunción 519.6000	
			Monto:	Contrato Abierto – Precio Máximo Gs. 80.000.000.-	

Econ. Julio V. Ulloa Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Caspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

062

14 de Mayo c/ Gral. Díaz. Edificio "De la Encarnación" 4° Piso
Tele Fax: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

INTEC INGENIERIA S.R.L.

FORMULARIO Nº 12

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Solicitante: INTEC Ingeniería S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD Nº: 5936/2014

Inicio Día/Mes/ Año	Fin Día/Mes/ Año	Años	Identificación del contrato		Función del Solicitante
3/02/2010	2/2/2012	2010/2012	**Nombre del contrato:**	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 485/2009. EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN ASUNCIÓN Y ALREDEDORES Y DEPARTAMENTOS REGIONALES PARA SUS RESPECTIVAS AGENCIAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.	CONTRATISTA
			Descripción de las obras realizadas por el Solicitante:	• Colocación y prensado de conductor de acometida de 4mm² hasta 35mm² • Instalación y conexión de medidor monofásico • Retiro de medidores monofásicos • Instalación y conexión de medidor trifásico • Retiro de medidores trifásicos • Fijación de medidores monofásicos • Verificación de existentes y observados • Levantamiento de medidores por zona P.D. • Colocación y prensado de acometida pre ensamblada monofásica • Colocación y prensado de acometida pre ensamblada trifásica • Reconexión por corte de Cond. en Acometida de 4 hasta 35 mm², monofásica • Corte de conductor en Acometida de 4 hasta 35 mm², monofásico • Reconexión por corte de Cond. en Acometida de 4 hasta 35 mm², trifásico • Corte de conductor en Acometida de 4 hasta 35 mm², trifásico • Inspección presunto fraude	
			Nombre del Contratante: **Dirección:** **Teléfono:** **Monto:**	Administración Nacional de Electricidad – ANDE Avenida España Nº 1268 – Asunción 519.6000 Gs. 967.537.152	

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Villón Brizuela
Representante Legal

p/Secretaría General

14 de Mayo c/ Gral. Díaz. Edificio "De la Encarnación" 4º Piso
Tele Fax: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

INTEC INGENIERIA S.R.L.

FORMULARIO Nº 12

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Solicitante: INTEC Ingeniería S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD Nº: 5936/2014

Inicio Día/Mes/Año	Fin Día/Mes/Año	Años	Identificación del contrato		Función del Solicitante
13/11/2009	27/04/2010	2009/2010	**Nombre del contrato:**	"Ejecución de Obras de Ampliación y Adecuación de Red de Media y Baja Tensión Aérea desnuda con Montajes de puestos de distribución – LPN Nº 394/2009 – Ejecutado por el Consorcio Misiones (INTEC INGENIERIA S.R.L – CADELTEC INGENIERIA S.R.L. – INTECH S.R.L. Y ARCAL S.R.L)". Lotes 1 y 2	CONTRATISTA
			Descripción de las obras realizadas por el Solicitante:	Ejecución de Obras de Ampliación y Adecuación de Red de Media y Baja Tensión Aérea desnuda con Montajes de puestos de distribución en los asentamientos de 29 de octubre, Che Jazmín, Guayaki, Kaatigue Departamento de Misiones.	
			Nombre del Contratante:	Administración Nacional de Electricidad – ANDE	
			Dirección: **Teléfono:**	Avenida España Nº 1268 – Asunción 519.6000	
			Monto:	Gs. 1.339.115.745	

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Ruben Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Gerencia General

14 de Mayo c/ Gral. Díaz Edificio "De la Encarnación" 4º Piso
Tele Fax: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

064

INTEC
INGENIERIA S.R.L.

FORMULARIO Nº 12

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Solicitante: INTEC Ingeniería S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD Nº: 5936/2014

Inicio Día/Mes/Año	Fin Día/Mes/Año	Años	Identificación del contrato		Función del Solicitante
22/01/2013	A la fecha	2013/2014	**Nombre del contrato:**	"Ejecución de Trabajos de Mejoras de Líneas de Autoayuda en Media y Baja Tensión en Localidades del Departamento de Caazapá, con provisión total de materiales – LPN ANDE Nº 816/2012 – Lote 2, Subproyecto 2 – Tavaí".	CONTRATISTA
			Descripción de las obras realizadas por el Solicitante:		
			Nombre del Contratante:	Administración Nacional de Electricidad – ANDE	
			Dirección: **Teléfono:**	Avenida España Nº 1268 – Asunción 519.6000	
			Monto:	Gs. 649.733.745 + Gs. 86.341.358 (Convenio Modificatorio N° 1) Total Gs. 736.075.103	

Econ. Julio Ullón Elizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

14 de Mayo c/ Gral. Díaz. Edificio "De la Encarnación" 4º Piso
Tele Fax: +595 21 495-197 · E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

065

FORMULARIO N° 13:
FACTURACIÓN ANUAL MEDIA

Econ. Julio V. Ulloa Brizuela
Responsable Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

INTEC INGENIERIA S.R.L.

FORMULARIO N° 7
FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Oferente: INTEC INGENIERÍA S.R.L.
Nombre Legal del miembro de un Consorcio:

FEHA: 4/07/2014
CD N° 5936/2014

DATOS DE FACTURACIONES ANUALES (SÓLO CONSTRUCCIÓN)		
AÑO	MONTO Y MONEDA	EQUIVALENTE EN GS.
2013	3.526.566.522	3.526.566.522
2012	2.438.625.972	2.438.625.972
2011	2.438.595.060	2.438.595.060
2010	1.091.465.379	1.091.465.379
2008	598.056.966	598.056.966
		10.093.309.899
FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN		**2.018.661.980**

Econ. Julio V. Ulión Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERÍA S.R.L

Econ. Julio V. Ulión Brizuela
Representante Legal
INTEC

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

14 de Mayo c/ Gral. Diaz. Edificio "De la Encarnación" 4º Piso
Tele Fáx: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 14:
EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Econ. Julio V. Núñez Salazola
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana L.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 14 - 068

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: INTEC INGENIERIA S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD N° 5936/2014

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	CONTRATO PRE N° 629/12. LLAMADO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 48/2012 PARA LA PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA ARCHIVO EN EL 15% PISO DE LA OFICINA CENTRAL		
Fecha de adjudicación	5/12/2013		
Fecha de terminación	27/12/2013		
Función en el contrato	☒ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: **Total: Gs. 22.056.560**		Monto: **Total: Gs. 22.056.560**
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	---	Monto: ---	Monto: ---
Nombre del Contratante:	PETROPAR		
Dirección:	Chile 753 casi Eduardo V. Haedo. Edif. Centro Financiero. Asunción		
Números de teléfono/fax:	448.503		
Correo electrónico:	---		
Descripción de la similitud			

- Provisión y colocación completa de mampara ciega de eucatex color beige de 35 mm
- Provisión y colocación de puerta de 0,80 x 2,10
- Instalación Eléctrica
- Reparación y colocación de cielorraso
- Limpieza final

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 14

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: INTEC INGENIERIA S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD N° 5936/2014

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	ADECUACIÓN DE OFICINAS DEL CENTRO DE ASISTENCIA A VICTIMAS		
Fecha de adjudicación	21/08/2013		
Fecha de terminación	31/10/2013		
Función en el contrato	☒ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: **Total: Gs. 17.100.649**		Monto: **Total: Gs. 17.100.649**
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	---	Monto: ---	Monto: ---
Nombre del Contratante:	MINISTERIO PÚBLICO		
Dirección:	Chile casi Ygatimi. Asunción		
Números de teléfono/fax:	451.187/8		
Correo electrónico:	---		
Descripción de la similitud			

- Provisión y colocación de vidrio templado color gris de 10 mm de espesor
- Puertas con cerraduras y herrajes de 0,80 con cerradura, herrajes de bronce

Econ. Julio V. Ulló Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ulló Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 14

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: INTEC INGENIERIA S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD N° 5936/2014

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	OBRAS DE MEJORAMIENTO DE CAPILLA CRISTO SOLIDARIO, SAN MIGUEL – BAÑADO SUR		
Fecha de adjudicación	9/01/2012		
Fecha de terminación	9/04/2012		
Función en el contrato	☒ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: **Total: Gs. 63.501.940**		Monto: **Total: Gs. 63.501.940**
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	---	Monto: ---	Monto: ---
Nombre del Contratante:	Municipalidad de Asunción. Consejo de Administración de Fondos para Proyectos Especiales		
Dirección:	Avda. Mcal. López esquina Capitan Bueno. Asunción		
Números de teléfono/fax:	663.311		
Correo electrónico:	---		
Descripción de la similitud			

- Pintura de Balancines
- Extractores de Aire
- Tratamiento de Fachada
- Ladrillos Armados de 0,30
- Pilares de ,30 ladrillos
- Paredes de 0,15 visto común
- Piso de alisado de cemento
- Portón de acceso
- Rejas sobre muralla con antioxido
- Retiro de Escombros

Ing. Ruben Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 14

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: INTEC INGENIERIA S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD N° 5936/2014

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	AREA DE JUEGOS INFANTILES DE LA ESCUELA FE Y ALEGRIA, BARRIO REPUBLICANO		
Fecha de adjudicación	9/01/2012		
Fecha de terminación	5/03/2012		
Función en el contrato	☒ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: **Total: Gs. 63.532.790**		Monto: **Total: Gs. 63.532.790**
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	---	Monto: ---	Monto: ---
Nombre del Contratante:	Municipalidad de Asunción. Consejo de Administración de Fondos para Proyectos Especiales		
Dirección:	Avda. Mcal. López esquina Capitan Bueno. Asunción		
Números de teléfono/fax:	663.311		
Correo electrónico:	---		
Descripción de la similitud			

- Nivelación ladrillo armado 0,15
- Nivelación ladrillo común 0,15
- Nivelación ladrillo común 0,30
- Aislación horizontal
- Aislación vertical
- Mamposteria visto 1 lado 0,15
- Mamposteria en cóncavo
- Pilar de H°A° 0,20 x 0,20
- Revoque 1 capa
- Techo de Zinc
- Relleno y compactación
- Contrapiso de cascotes
- Piso alisado con cemento
- Pintura a la cal
- Instalación eléctrica
- Bebedero con instalación
- Verja metálica en muralla
- Portón metálico 0,80 a 2,10h
- Portón metálico 1,50 x 2,10 h
- Retiro de escombros y limpieza

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 14

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: INTEC INGENIERIA S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD N° 5936/2014

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	MEJORAMIENTO DE PASEO CENTRAL PARA LA COMISIÓN VECINAL ADRIANO IRALA, BARRIO TACUMBU		
Fecha de adjudicación	20/08/2012		
Fecha de terminación	20/11/2012		
Función en el contrato	☒ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: **Total: Gs. 63.437.500**		Monto: **Total: Gs. 63.437.500**
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	---	Monto: ---	Monto: ---
Nombre del Contratante:	Municipalidad de Asunción. Consejo de Administración de Fondos para Proyectos Especiales		
Dirección:	Avda. Mcal. López esquina Capitan Bueno. Asunción		
Números de teléfono/fax:	663.311		
Correo electrónico:	---		
Descripción de la similitud			

- Destronque y desarraigo de árbol
- Demolición de piso existente
- Carpeta para piso
- Provisión y colocación de baldosones de cemento 40 x 40 cm
- Canteros de 1,00 x 1,20 de mampostería con revoque
- Canteros de 1,20 x 1,40 de mampostería con revoque
- Canteros de 1,40 x 1,80 de mampostería con revoque
- Canteros de 1,40 x 5,00 de mampostería con revoque
- Pintura a la cal de carbón y canteros
- Provisión y Colocación de artefactos de iluminación tipo alumbrado público de 250 w cerrado, con lámparas de bajo consumo en columnas existentes
- Provisión y colocación de bancos tipo plaza
- Retiro de escombros y limpieza

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

14 de Mayo c/ Gral. Díaz. Edificio "De la Encarnación" 4º Piso
Tele Fax: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingeneria.com.py

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 14

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: INTEC INGENIERIA S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD N° 5936/2014

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	REFACCIÓN DE CENTRO MUNICIPAL – COMISIÓN VECINAL LOS PORTALES		
Fecha de adjudicación	14/07/2012		
Fecha de terminación	12/11/2012		
Función en el contrato	☒ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: **Total: Gs. 63.457.000**		Monto: **Total: Gs. 63.457.000**
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	---	Monto: ---	Monto: ---
Nombre del Contratante:	Municipalidad de Asunción. Consejo de Administración de Fondos para Proyectos Especiales		
Dirección:	Avda. Mcal. López esquina Capitan Bueno. Asunción		
Números de teléfono/fax:	663.311		
Correo electrónico:	---		
Descripción de la similitud			

- Remoción de Paredes galería Lateral
- Remoción de Aberturas ventanas y puertas
- Revisión y arreglo humedad galería frente
- Remoción de revoques manchados
- Limpieza corrida del techo de losa
- Aislación de losa
- Retoques de revoque de losa
- Carpeta de base para piso cerámico en galería
- Piso nuevo de cerámica en galería
- Remoción de piso del recibidor y ajuste contrapiso
- Piso nuevo de cerámica en oficina y hall
- Retoques generales de revoques
- Arreglos de techo de tejas
- Cierre de paredes y colocación de balancines
- Envarillado superior
- Colocación de marco de puertas y balancines
- Revoque de pilares de galería
- Colocación de puertas de eucalipto en oficinas, baño y cocina
- Instalación sanitaria en 2 baños con artefactos blancos y grifería
- Colocación de azulejos blancos en baños
- Revisión de desague sanitario en cocina y grifería
- Pintura de paredes a la cal
- Pintura Aberturas de madera en barniz
- Pintura Aberturas metálicas en sintético
- Paredes vistas
- Instalación eléctrica
- Retiro de escombro
- Limpieza general

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 14

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: INTEC INGENIERIA S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD N° 5936/2014

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN PLAZA 16 DE AGOSTO		
Fecha de adjudicación	05/04/2012		
Fecha de terminación	30/10/2012		
Función en el contrato	☒ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: **Total: Gs. 63.473.930**		Monto: **Total: Gs. 63.473.930**
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	---	Monto: ---	Monto: ---
Nombre del Contratante:	Municipalidad de Asunción. Consejo de Administración de Fondos para Proyectos Especiales		
Dirección:	Avda. Mcal. López esquina Capitan Bueno. Asunción		
Números de teléfono/fax:	663.311		
Correo electrónico:	---		
Descripción de la similitud			

- Limpieza Inicial
- Nivelación y compactación de suelos
- Contrapiso de cascotes
- Carpeta previa para alisada
- Alisado de cemento
- Pintura de alto tránsito para cancha de Basket
- Demolición de muritos dañados
- Pintura de muritos
- Refacción de vereda en áreas en mal estado
- Arreglo de canteras existentes
- Pintura de canteras arregladas
- Desmonte de bancos existentes
- Nivelación y compactación de suelo en área de bancos
- Contrapiso de cascotes para piso de bancos
- Carpeta previa para piso de balancines
- Piso de baldosones de hormigón en área de bancos
- Provisión de bancos y basureros

- Desmonte de artefactos de iluminación y colocación de nuevos
- Abastecimiento de bocas para lámparas
- Desmonte de acometida actual
- Demolición de pilastra donde esta la acometida actual
- Acometida nueva y pilastra
- Tablero para llaves termo magnéticas
- Cimentación para mampostería
- Mampostería de nivelación
- Muralla perimetral para área de juego de niños
- Revoque de muralla
- Pintura al agua de muralla
- Arena lavada en área de juegos de niños
- Provisión de juego de niños, un tobogán, una estructura para 4 hamacas y una estructura para 3 sube y baja.
- Nivelación y compactación de suelo
- Contrapiso de cascotes
- Carpeta previa para piso de baldosones
- Piso de baldosones de hormigón

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 14

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: INTEC INGENIERIA S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD N° 5936/2014

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	REACONDICIONAMIENTO DE SECTORES VARIOS SUPERMERCADO SUPER SEIS SAN LORENZO		
Fecha de adjudicación	3/04/2013		
Fecha de terminación	7/05/2013		
Función en el contrato	☒ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: **Total: Gs. 25.459.500**		Monto: **Total: Gs. 25.459.500**
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	---	Monto: ---	Monto: ---
Nombre del Contratante:	RETAIL S.A.		
Dirección:	Avda. Boggiani y Tte. Casco Asunción		
Números de teléfono/fax:	611.822		
Correo electrónico:	---		
Descripción de la similitud			
• Servicio de Reparación de Sectores Varios. Orden de Compra 2774/2013			

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 14

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: INTEC INGENIERIA S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD N° 5936/2014

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	REACONDICIONAMIENTO DE SECTORES VARIOS SUPERMERCADO STOCK MALL EXCELSIOR		
Fecha de adjudicación	16/04/2013		
Fecha de terminación	21/05/2013		
Función en el contrato	☒ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: **Total: Gs. 13.748.400**		Monto: **Total: Gs. 13.748.400**
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	---	Monto: ---	Monto: ---
Nombre del Contratante:	RETAIL S.A.		
Dirección:	Avda. Boggiani y Tte. Casco Asunción		
Números de teléfono/fax:	611.822		
Correo electrónico:	---		
Descripción de la similitud			
• Servicio de Reparación de Sectores Varios. Orden de Compra 3901/2013			

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 14

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: INTEC INGENIERIA S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD N° 5936/2014

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	REPARACIÓN DE SECTORES VARIOS - HIPERSEIS		
Fecha de adjudicación	7/05/2013		
Fecha de terminación	03/06/2013		
Función en el contrato	☒ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: **Total: Gs. 12.487.500**		Monto: **Total: Gs. 12.487.500**
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	---	Monto: ---	Monto: ---
Nombre del Contratante:	RETAIL S.A.		
Dirección:	Avda. Boggiani y Tte. Casco Asunción		
Números de teléfono/fax:	611.822		
Correo electrónico:	---		
Descripción de la similitud			
• Servicio de Reparación de Sectores Varios. Orden de Compra 4065/2013			

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Ruben Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 14

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: INTEC INGENIERIA S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD N° 5936/2014

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	TRABAJO DE PINTURA Y ENDUIDO – SUPERMERCADO STOCK SAN LORENZO		
Fecha de adjudicación	22/05/2013		
Fecha de terminación	10/06/2013		
Función en el contrato	☒ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: **Total: Gs. 3.354.000**		Monto: **Total: Gs. 3.354.000**
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	---	Monto: ---	Monto: ---
Nombre del Contratante:	RETAIL S.A.		
Dirección:	Avda. Boggiani y Tte. Casco Asunción		
Números de teléfono/fax:	611.822		
Correo electrónico:	---		
Descripción de la similitud			
• Trabajos de Pintura y Enduido. Orden de Compra 4261/2013			

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 14

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: INTEC INGENIERIA S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD N° 5936/2014

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	SERVICIO DE PULIDO DE PISO GRANITICO - SUPERMERCADO STOCK MCAL. LOPEZ		
Fecha de adjudicación	06/04/2013		
Fecha de terminación	13/05/2013		
Función en el contrato	☒ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: **Total: Gs. 3.064.400**		Monto: **Total: Gs. 3.064.400**
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	---	Monto: ---	Monto: ---
Nombre del Contratante:	RETAIL S.A.		
Dirección:	Avda. Boggiani y Tte. Casco Asunción		
Números de teléfono/fax:	611.822		
Correo electrónico:	---		
Descripción de la similitud			
• Servicio de Pulido de Piso Granítico. Orden de Compra 3948/2013			

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 14

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: INTEC INGENIERIA S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD N° 5936/2014

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EXTRACTOR DE AIRE PARA RECEPCIÓN DE MERCADERÍAS LOCAL S6 VILLA MORRA		
Fecha de adjudicación	12/12/2013		
Fecha de terminación	19/12/2013		
Función en el contrato	☒ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: **Total: Gs. 3.950.000**		Monto: **Total: Gs. 3.950.000**
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	---	Monto: ---	Monto: ---
Nombre del Contratante:	RETAIL S.A.		
Dirección:	Avda. Boggiani y Tte. Casco Asunción		
Números de teléfono/fax:	611.822		
Correo electrónico:	---		
Descripción de la similitud			

- Provisión y Colocación de Extractor de Aire de 1 HP incluido trabajo de Obra Civil y Alimentación eléctrica independiente desde tablero hasta el Extractor posterior puesta en marcha – Orden de Compra REJP29221.-

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 14

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: INTEC INGENIERIA S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD N° 5936/2014

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	IMPERMEABILIZACIÓN DE SECTORES VARIOS – SUPERMERCADO S6 GRAN UNION		
Fecha de adjudicación	18/02/2014		
Fecha de terminación	09/04/2014		
Función en el contrato	☒ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: **Total: Gs. 36.779.250**		Monto: **Total: Gs. 36.779.250**
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	---	Monto: ---	Monto: ---
Nombre del Contratante:	RETAIL S.A.		
Dirección:	Avda. Boggiani y Tte. Casco Asunción		
Números de teléfono/fax:	611.822		
Correo electrónico:	---		
Descripción de la similitud			
• Impermeabilización de Sectores Varios. Orden de Compra 6707/2014			

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

P/ Secretaría General

FORMULARIO N° 14

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: INTEC INGENIERIA S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD N° 5936/2014

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	REPARACIÓN DE TECHO Y BAJADA PARA DESAGUE PLUVIAL – S6 MBURUCUYA		
Fecha de adjudicación	18/02/2014		
Fecha de terminación	09/04/2014		
Función en el contrato	☒ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: **Total: Gs. 9.800.000**		Monto: **Total: Gs. 9.800.000**
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	---	Monto: ---	Monto: ---
Nombre del Contratante:	RETAIL S.A.		
Dirección:	Avda. Boggiani y Tte. Casco Asunción		
Números de teléfono/fax:	611.822		
Correo electrónico:	---		
Descripción de la similitud			
• Reparación de Techo y Bajada para Desagüe Pluvial. Orden de Compra 6498/2014			

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 14

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: INTEC INGENIERIA S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD N° 5936/2014

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE OFICINAS		
Fecha de adjudicación	01/07/2013		
Fecha de terminación	25/07/2013		
Función en el contrato	☒ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: **Total: Gs. 21.235.000**		Monto: **Total: Gs. 21.235.000**
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	---	Monto: ---	Monto: ---
Nombre del Contratante:	COMYCSA		
Dirección:	14 de Mayo y Gral. Díaz		
Números de teléfono/fax:	442.243		
Correo electrónico:	---		
Descripción de la similitud			

- Retiro de Alfombras
- Provisión y Colocación de alfombra multipiso
- Provisión y colocación de mamparas ciegas lustradas en ambas caras con todos sus accesorios
- Provisión y colocación completa de puerta placa de 0,90 x 2,10 mts color beige de 35 mm, incluye marcos y accesorios y cerradura tipo pomo
- Limpieza final

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Ruben Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 14

Experiencia Específica en Construcción

Nombre legal del Oferente: INTEC INGENIERIA S.R.L.
Nombre legal del miembro del Consorcio: ---

Fecha: 4/07/2014
CD N° 5936/2014

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA EMPRESA INSERCO S.A. Y CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL		
Fecha de adjudicación	12/02/2013		
Fecha de terminación	09/04/2013		
Función en el contrato	☒ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: **Total: Gs. 72.116.000**		Monto: **Total: Gs. 72.116.000**
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	---	Monto: ---	Monto: ---
Nombre del Contratante:	INSERCO S.A.		
Dirección:	Ricardo Brugada 312 c/Diego de la Silva		
Números de teléfono/fax:	225.334		
Correo electrónico:	---		
Descripción de la similitud			

- Cimiento de PBC
- Nivelación Ladrillo Común 0,30 y 0,15
- Aislación Horizontal y Vertical
- Mampostería de Ladrillo Común
- Revoque
- Techo de Teja Española
- Contrapiso de Cascote
- Piso
- Pintura
- Cieorraso
- Aberturas de Madera
- Portón de Acceso
- Reja de Hierro
- Limpieza Final

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 15

FORMULARIO LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, CURRICULUM VITAE Y COMPROMISO DEL PROFESIONAL

Econ. Julio V. Urbon Bazuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría Genera

INTEC INGENIERIA S.R.L.

FORMULARIO N° 15
FORMULARIO DE LISTA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA

Nombre del Oferente: INTEC INGENIERÍA S.R.L. Fecha: 4/07/2014
Nombre Legal del Integrante del Consorcio: CD N°: 5936/2014

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1	Lilia Estela R. Filártiga Álvarez	Arquitecta, Residente de Obras	30 Años	14 de Mayo 563 c/ Gral. Díaz. 6° Piso. Edificio de la Encarnación C.I. N° 400.577 N° SEGURO IPS: 237493
2	José Domingo Ré	Capataz de Obra	20 Años	14 de Mayo 563 c/ Gral. Díaz. 6° Piso. Edificio de la Encarnación C.I. N° 2.700.209 N° SEGURO IPS: 78038
3	A DESIGNAR	Oficial de 1ra.	5 Años	-----
4	A DESIGNAR	Oficial de 2da.	3 Años	-----
5	A DESIGNAR	Ayudante	1 Año	-----
6	A DESIGNAR	Encofradores	5 Años	-----
7	A DESIGNAR	Plomeros	5 Años	-----
8	A DESIGNAR	Carpinteros	5 Años	-----
9	A DESIGNAR	Electricistas	5 Años	-----
10	A DESIGNAR	Piseros/azulejistas	5 Años	-----
11	A DESIGNAR	Pintores	5 Años	-----

Econ. Julio Y. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio Y. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Secretaria General

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. **Cargo Propuesto:** Residente de Obras

2. **Nombre de la firma:** INTEC Ingeniería S.R.L.

3. **Nombre del individuo:** Lilia Estela Filártiga Álvarez

4. **Fecha de Nacimiento:** 5 de diciembre de 1954 **Nacionalidad:** Paraguay

5. **Educación**

   Grado Universitario: Arquitecta **Año:** 1982
   Universidad: Facultad de Arquitectura - Universidad Nacional de Asunción

6. **Asociaciones profesionales a las que pertenece:**

7. **Otras especialidades**

   ---

8. Países donde tiene experiencia de trabajo:

   - Paraguay

9. **Idiomas**

Idioma	Lee	Habla	Escribe
Español	Bueno	Bueno	Bueno
Guaraní	Bueno	Bueno	Regular
Inglés	Bueno	Bueno	Regular

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L

10. **Historia Laboral**

Desde: Agosto/2011 hasta: A la fecha
Empresa: INTEC Ingeniería S.R.L.
Cargos desempeñados: Profesional del Dpto. Técnico

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Desde: abril/2014 hasta: mayo/2014
Empresa: INTEC Ingeniería S.R.L.
Cargos desempeñados: Encargado de Obras. Servicios de Mamparización para el Poder Judicial de la Circunscripción Judicial de Caaguazú.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Desde: maro/2014 hasta: abril/2014
Empresa: INTEC Ingeniería S.R.L.
Cargos desempeñados: Encargado de Obras. Adecuación a las Oficinas TIC´s Hospital de Clínicas de la Facultad de ciencias Médicas.

Desde: mayo/2013 hasta: junio/2013
Empresa: INTEC Ingeniería S.R.L.
Cargos desempeñados: Encargado de Obras. Reparación de Sectores Varios, Supermercado Stock San Lorenzo.

Desde: abril/2013 hasta: Mayo/2013
Empresa: INTEC Ingeniería S.R.L.
Cargos desempeñados: Encargado de Obras. Reparación de Sectores Varios, Supermercado Super Seis.

Desde: diciembre/2012 hasta: Mayo/2013
Empresa: INTEC Ingeniería S.R.L.
Cargos desempeñados: Encargado de Obras. Mejoramiento de Infraestructura de la Capilla San Miguel.

Desde: julio/2012 hasta: octubre/2012
Empresa: INTEC Ingeniería S.R.L.
Cargos desempeñados: Encargado de Obras. Mejoramiento de Paseo Central Avda. Adriano Irala, Comisión Vecinal

Desde: diciembre/2011 hasta: marzo/2012
Empresa: INTEC Ingeniería S.R.L.
Cargos desempeñados: Encargado de Obras. Mejora de Infraestructura y área de juegos infantiles, en la Escuela San Miguel de Fe y Alegría

Desde: Marzo/1995 hasta: Julio/2011
Empresa: Consultora M y C S.A.
Cargos desempeñados: Profesional del Departamento Técnico, Proyectos, Cómputos Métricos, Presupuestos y Fiscalización de Obras Civiles.

Desde: julio/1993 hasta: Diciembre/1993
Empresa: Consultora Guaraní S.A.
Cargos desempeñados: Fiscal de Obras para los servicios de fiscalización de obras de construcción de viviendas para el Consejo Nacional de la Vivienda - CONAVI

Desde: Enero/1994 hasta: setiembre/1995
Empresa: Planurba S.A.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

14 de Mayo c/ Gral Díaz. Edificio "De la Encarnación" 4º Piso
Tele Fax: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

P/ Secretaría General

Cargos desempeñados: Proyecto de edificio de departamentos de vacaciones en el Lago Azul Country Club, Presupuestos y terminación.

Desde: octubre/1984 hasta enero/1992
Empresa: Obras Paraguayas
Cargos desempeñados: Director de obras con la Arq. Lucy Porro, en las siguientes obras: Departamentos en Quinta Ruotti (25 de mayo y Choferes del Chaco) continuación de obra y refacción de 12 departamentos entre 60 y 70 m2 en 3 plantas. - Urbanización Nueva Asunción (Luque), 50 Viviendas económicas de 33 m2 c/u y Urbanización Lagunita (Capiatá): 30 viviendas económicas de 45 m2 c/u.

Desde: Setiembre/1980 hasta: Setiembre/1981
Empresa: Empresa Pérez y Yampey
Cargos desempeñados: Proyectos de obras y detalles de arquitectura en la Obra Gertopán (Departamentos 480 m2), vivienda del Dr. Luis González (140 m2), y vivienda del Dr. Olimpo González Bordón (500 m2)

Desde: diciembre/1978 hasta: marzo/1980
Empresa: Consultora Hidroconsult
Cargos desempeñados: Detalles para los proyectos: 1) Estación de Piscicultura del lado paraguayo para la Itaipú Binacional; 2) Urbanización en San Bernardino que consta de loteamientos de 300 terrenos más en el proyecto de un club social y náutico sobre el Lago Ypacarai.

Asunción, Julio 2014

Arq. Lilia Estela Filártiga Álvarez

Econ. Jorge V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L

Econ. Jorge V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

14 de Mayo c/ Gral. Díaz. Edificio "De la Encarnación" 4º Piso
Tele Fax: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

Secretaría General

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

Yo, el suscrito, me comprometo a participar en la ejecución de los Servicios de "Adecuación de SSHH de la División de Distribución regional metropolitana – Complejo Boggiani", en el cargo de **Jefe de Obra**, y en los términos y condiciones que figuran en la documentación de la propuesta. Ratifico no estar comprendido en causas de incompatibilidad.

Fecha: Julio de 2014
Firma del Profesional/Técnico: Arq. Lilia Estela Filártiga
C.I. N°: 400.577

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC

Ing. Ruben Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Secretaría General

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Arquitectura

El Rector de la Universidad Nacional

Por cuanto: Lilia Estela Remedios Filartiga Alvarez

ha acreditado con la aprobación de los exámenes requeridos que reúne los méritos académicos suficientes para optar el grado de Arquitecto

Por tanto: y de acuerdo con la Ley Universitaria le expido el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de Asunción a los [illegible] días del mes de [illegible] del año de [illegible]

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Secretaría General

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Oscar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE

Escribana Pública Reg. Nº 457
Eligebuy Nº 765 c/ E. O'Leary
Teléfono [illegible]
Asunción - Paraguay

El Jefe de la Sección Registros y Expedición de Títulos, hace constar que el presente informe pertenece a

Don Pablo Bernardo Villalba Franco

de nacionalidad paraguaya de 29 años de edad, con cédula policial N° 400577 natural de Asunción - Paraguay

ministro de oficio N° 348 a fojas número 22 del Libro de Grados número 2 y al testimonio original

constancia anotada y verificada con el resto, buena, del Director del Departamento de Registro en fecha 15 de mayo de 1993

Jefe de la Sección Registros y Expedición de Títulos

Dirección de Departamento Mantenimiento

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE

Lilian N. Silva Robin
Escribana Pública Reg. N° 457
Piribebuy N° 745 c/ J. E. O'Leary
Teléfax 443-5[illegible]
Asunción - Paraguay

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

REGISTRO No.: 673
FICHA No.: 2.097

CONSTE QUE: El Señor FILARTIGA DE BRIZUELA LILIA ESTELA REMEDIOS, y título con grado de: ARQUITECTA expedido por UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Registrado en la Universidad Nacional de Asunción en el libro de Inscripción y reválidas bajo No. 348 a fojas 29 y libros de grados No. 4 se halla inscripto en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en el Registro de Profesionales Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores Topógrafos establecidas por la Ley No. 979.

[redacted]

SE EXPIDE: El presente Certificado a los efectos de dar al Artículo 7o. de la mencionada Ley por el año 1992.- Asunción, 1 de SETIEMBRE de 1.992.

Arq. NICOLAS ESPINOSA
Encargado del Registro

ARQ. FERNANDO R. CABRAL
Director General de Obras Públicas

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
Asunción - Paraguay

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE

Ruben N. Silva Rolón
Escribano Público Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 44[illegible]-52
Asunción - Paraguay

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Ruben Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

ANTEL

ANTEL
Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

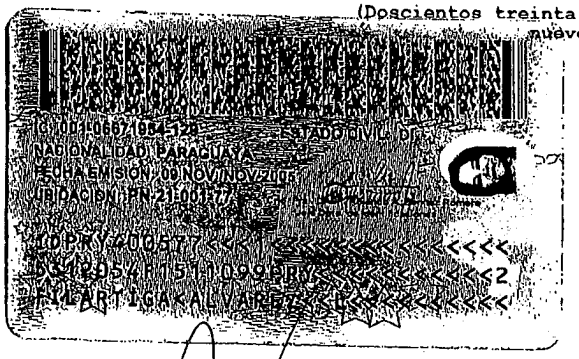

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE

Lilian M. Silva Rolón
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Telefax: 443-522
Asunción - Paraguay

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

DIRECCIÓN DE TRIBUTACION
TRIBUTO SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE PROFESIONAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

FACTURA: 34-0011445-7
AÑO: 01-2014

R.M.C.: 00416785/4
CONTRIBUYENTE: FILARTIGA ALVAREZ, LILIA ESTELA R.
DIRECC. DE COBRO: AVDA.FULGENCIO YEGROS y 7MA.PTDAS.
BLOQUE: PISO: 0 DPTO.: C.C.: CIUDAD:
PATENTE: 010-0037618
CATEGORIA: CATEGORIA "A"
PROFESION: ARQUITECTO

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE	MUNICIPALIDAD	ENTE
PATENTE PROFESIONAL/OFICIO		*********6.000	********6.000	*********6.132

VENCIMIENTO: 31.03.2014

ESTA FACTURA NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIOR
VÁLIDO SOLAMENTE CON LA CERTIFICACIÓN MECÁNICA DE CAJA.

IMPORTE A PAGAR (GUARANIES)	********6.000
COMISION BANCARIA + I.V.A.	*********132
TOTAL C/ COMISION	*********6.132

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
V1420 04.03.2014 CERT.00010201
CAJA: 302 CAJERO: 407 evelio gonzalez
NRO FACT./CTA.: 34-0011445-7
TOTAL 6.000

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE

Firma del ente recaudador

Juan N. Silva Robin
Escribano Público Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Teletax: 441-522
Asunción - Paraguay

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

097

FORMULARIO N° 16

LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Giménez Bibiculo
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO N° 16
LISTA DEL EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Nombre del Oferente: INTEC INGENIERÍA S.R.L.
Nombre Legal del Integrante del Consorcio:

Fecha: 4/07/2014
CD N°: 5936/2014

Nº	Descripción del Equipo		Características			Año de Fabricación	Propiedad (P) Alquilado (A)	Ubicación Actual
			Marca	Modelo	Capacidad			
Listado de Equipos de Seguridad								
1	15 (quince)	Casco	INDALCO				P	ASUNCIÓN
2	15 (quince)	Zapatones	BRACOL	BAAS			P	ASUNCIÓN
3	5 (cinco)	Cinturones	INCALCO				P	ASUNCIÓN
4	10 (diez)	Guantes	INDALCO				P	ASUNCIÓN
5	5 (cinco)	Conos Señalizadores	INDALCO				P	ASUNCIÓN
6	5 (cinco)	Cintas demarcatorias	3M				P	ASUNCIÓN
7	1 (uno)	Botiquin de Primeros Auxilios					P	ASUNCIÓN
8	5 (cinco)	Arneses Anticaídas	CARAN				P	ASUNCIÓN
9	15 (quince)	Chalecos Reflectantes	INDALCO				P	ASUNCIÓN
10	5 (cinco)	Mascarillas y lentes protectores	INDALCO				P	ASUNCIÓN
Listado de Equipos de Obras								
1	3 (tres)	Escaleras					P	ASUNCIÓN
2	3 (tres)	Carretillas	BELLOTA				P	ASUNCIÓN
3	3 (tres)	Serruchos					P	ASUNCIÓN
4	1 (una)	Hormigonera	MENEGOTTI		120 lts		A	ASUNCIÓN
5	1 (una)	Hormigonera	MENEGOTTI		150 lts		A	ASUNCIÓN
6	10 (diez)	Baldes					P	ASUNCIÓN
7	10 (diez)	Palas	BELLOTA				P	ASUNCIÓN
8	3 (tres)	Taladros eléctricos					A	ASUNCIÓN
9	10 (diez)	Azadas	TRAMONTINA				P	ASUNCIÓN
10	2 (dos)	Cortadores a disco					A	ASUNCIÓN
11	1 (una)	Pulidoras					P	ASUNCIÓN
12	5 (cinco)	Picos					P	ASUNCIÓN
13	5 (cinco)	Tenazas					P	ASUNCIÓN
14	5 (cinco)	Pinzas	TRAMONTINA				P	ASUNCIÓN
15	5 (cinco)	Martillos	TRAMONTINA				P	ASUNCIÓN
16	5 (cinco)	Pinceles	TIGRE				P	ASUNCIÓN
17	5 (cinco)	Rodillos	TIGRE				P	ASUNCIÓN
18	5 (cinco)	Cucharas de albañil	TIGRE				P	ASUNCIÓN
19	Gl	Tablones					P	ASUNCIÓN
20	5 (cinco)	Nivel de burbújas	STANLEY				P	ASUNCIÓN
21	5 (cinco)	Nivel de manguera	SURTEK				P	ASUNCIÓN
22	5 (cinco)	Fratachos					P	ASUNCIÓN
23	5 (cinco)	Caballetes					P	ASUNCIÓN
24	5 (cinco)	Punzones y Cortahierros					P	ASUNCIÓN
25	5 (cinco)	Barretas					P	ASUNCIÓN
26	2 (dos)	Vibrocompactadores					A	ASUNCIÓN
27	2 (dos)	Desmalezadoras					A	ASUNCIÓN
28	1 (una)	Vibradora de Hormigón					A	ASUNCIÓN
29	1 (un) juego	Andamios Tubulares					A	ASUNCIÓN
30	1 (una)	Bomba de Agua Portátil					A	ASUNCIÓN
31	2 (dos)	Martillete manual					A	ASUNCIÓN
32	3 (tres)	Silleta de Pintura en Altura					P	ASUNCIÓN
33	Gl	Maderas de Encofrados					P	ASUNCIÓN
34	1 (un)	Camión Volquete	Mercedes Benz		6 Ton		A	ASUNCIÓN
35	1 (un)	Camión	FOTON	OLLIN	7 Ton	2012	P	ASUNCIÓN
36	3 (tres)	Camionetas	DFSK		1 Ton	2012	P	ASUNCIÓN

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

14 de Mayo c/ Gral. Díaz, Edificio "De la Encarnación" 4º Piso
Tele Fáx: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

En mi calidad de Oferente declaro bajo fe de juramentos que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos;
2) Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;
3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente autorizo a la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, a realizar los trabajos de verificar de la información aquí proporcionada.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC
INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Secretaría General

TECNOLOGIA EN REDES DE SERVICIOS

INGENIERIA

Asunción, 02 de julio de 2014.-

Señores
INTEC INGENIERIA S.R.L
Att.: Arquitecta Lilia Filartiga
Presente

Referencia: ***Provisión en Alquiler de equipos, herramientas, maquinarias e implementos***

Descripción de la oferta:

Provisión en Alquiler de las equipos, herramienta, maquinarias e implementos detalladas en el listado para los trabajos en caso de ser adjudicados en la Contratación Directa ANDE N° 5936/2014 "Adecuación de SSHH de la División de Distribución Regional Metropolitana - Complejo Boggiani".

Listado de equipos, herramientas maquinarias y/o implementos a proveer en Alquiler

- ✓ **Camion Volquete**
- ✓ **Escalera de 3,00 metros Aislada**
- ✓ **Pinza universal con aislante para 10000 voltios**
- ✓ **Pinza Punta Fina con aislante para 10000 voltios**
- ✓ **Pinza Punta Plana con aislante para 10000 voltios**
- ✓ **Pinza Punta Fina curva con aislante para 10000 voltios**
- ✓ **Pinza de Corte con aislante para 10000 voltios**
- ✓ **Destornillador plano de 8 mm2 con aislante para 10000 voltios**
- ✓ **Destornillador plano de 6 mm2 con aislante para 10000 voltios**
- ✓ **Destornillador plano de 4mm2 con aislante para 10000 voltios**
- ✓ **Destornillador plano de 2 mm2con aislante para 10000 voltios**
- ✓ **Cinta Pasa Cable de 3,00 metros**
- ✓ **Cinta Pasa Cable de 10,00 metros**
- ✓ **Taladro de 13 milímetros**
- ✓ **Cinta aisladora de buena calidad**
- ✓ **Escalera de 3,00 metros**
- ✓ **Arnés y Piolas adecuadas para el trabajo en montante de 1,50 m2**
- ✓ **Pinza Punta Fina**
- ✓ **Probador de teléfono**
- ✓ **Conectores RJ11**
- ✓ **Mezcladora de Cemento**
- ✓ **Azada**
- ✓ **Pala de punta**
- ✓ **Pala Ancha**
- ✓ **Cinta Métrica de 5,00 metros**

CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE.
TATIANA PANIAK DE SAMANIEGO
Gral. Díaz Nº 840 c/ O'Leary
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 601
Telefax: 448.191
Asunción - Paraguay

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Guillermo Saravi Nº 850
Asunción – Paraguay

Telefax: 662028 Cel: 0981 440370
Email: cyr@tigo.com.py

Econ. Julio V. Ullón Brizuela

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

ROGGIO

Folio 246
(Doscientos cuarenta y seis)

CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

A: Administración Nacional de Electricidad – ANDE
España 1268 casi Padre Cardozo
Asunción - Paraguay

La empresa **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.** se compromete a alquilar a la empresa **INTEC INGENIERIA S.R.L.,** los equipos y/o maquinarias que se detallan a continuación:

1 (una) Hormigonera, marca Menegotti de 120 lts
1 (un) Hormigonera, marca Menegotti de 150 lts
1 (un) Camión Volquete, marca Mercedes Benz de 6 tn
2 (dos) Martillete Manual
2 (dos) Vibro compactador
1 (una) Bomba de Agua
2 (dos) Desmalezadoras
1 (una) Vibradora de Hormigón
1 (un) Juego Caballetes de Madera
1 (un) Juego Andamios de Metal
3 (tres) Taladros Eléctricos
2 (dos) Cortadora a Disco

CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE
TATIANA BABAK DE SAMANIEGO
Cruz Nº 840 c/ O'Leary
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 981
Telefax: 448.191
Asunción - Paraguay

Los mismos estarán disponible en caso de que la empresa **INTEC INGENIERIA S.R.L.,** resulte adjudicataria de la **Contratación Directa ANDE N° 5936/2014 "Adecuación de SSHH de la División de Distribución Regional Metropolitana Complejo Boggiani"**, encarado por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), por el periodo que dure los trabajos.

Se expide la siguiente constancia, a los 02 días del mes de julio de 2014.- .-

Nombre: Sr. Emilio Gill Insfran

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
EMILIO GILL INSFRAN

Firma _____ Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

INTEC

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
Aviadores del Chaco 3802 – Asunción – Paraguay – Tels: (595-21) 673 175/6 – Fax: 671 961

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

A: Administración Nacional de Electricidad – ANDE
España 1268 casi Padre Cardozo
Asunción - Paraguay

La empresa **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.** se compromete a alquilar a la empresa **INTEC INGENIERIA S.R.L.,** los equipos y/o maquinarias que se detallan a continuación:

1 (una) Hormigonera, marca Menegotti de 120 lts
1 (un) Hormigonera, marca Menegotti de 150 lts
1 (un) Camión Volquete, marca Mercedes Benz de 6 tn
2 (dos) Martillete Manual
2 (dos) Vibro compactador
1 (una) Bomba de Agua
2 (dos) Desmalezadoras
1 (una) Vibradora de Hormigón
1 (un) Juego Caballetes de Madera
1 (un) Juego Andamios de Metal
3 (tres) Taladros Eléctricos
2 (dos) Cortadora a Disco

CERTIFICO Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE
TATIANA SABAK DE SAMANIEGO
Paraguay Nº 940 c/ O'Leary
NOTARIA Y ESCRIBANIA PUBLICA
REG. Nº 081
Telefax: 448.191
Asunción - Paraguay

Los mismos estarán disponible en caso de que la empresa **INTEC INGENIERIA S.R.L.,** resulte adjudicataria de la **Contratación Directa ANDE N° 5936/2014 "Adecuación de SSHH de la División de Distribución Regional Metropolitana Complejo Boggiani"**, encarado por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), por el periodo que dure los trabajos.

Se expide la siguiente constancia, a los 02 días del mes de julio de 2014.- .-

Nombre: Sr. Emilio Gill Insfran

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
EMILIO GILL INSFRAN

Firma _____

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL SITIO DE OBRAS

Asunción, 4 de Julio de 2014

Señores
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 5936/2014 "ADECUACIÓN DE SSHHDE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCION REGIONAL METROPOLITANA – COMPLEJO BOGGIANI".
ID: 278277

Yo, Julio V. Ullón Brizuela, en mi condición de Representante Legal de la Firma **INTEC INGENIERÍA S.R.L.**, manifiesto en carácter de DECLARACIÓN JURADA, que conocemos el Sitio de Obras, y hemos tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de nuestra Oferta, para el presente llamado, CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 5936/2014 "ADECUACIÓN DE SSHHDE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL METROPOLITANA – COMPLEJO BOGGIANI".

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Ruben Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

14 de Mayo c/ Gral. Díaz, Edificio "De la Encarnación" 4º Piso
Tele Fax: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

p/ Secretaria General

CONSTANCIA SIPE

Econ. Julio V. Villar
Ren

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Opto. de Obras C
de Transmisión e Infraes

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

8a8c01abd5e1a980c82bf9ab1096cc1d

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1305318

Conste que el Proveedor INTEC INGENIERIA S.R.L., con RUC 80004396-0, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento			
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	23-10-2007	23-10-2017	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	16-06-1989		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	21-10-2013	21-10-2014	Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	19-06-2014	19-07-2014	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	19-04-2014	19-04-2015	Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL:	19-04-2014	19-04-2015	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	19-05-2014	19-11-2014	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	18-06-2014	17-07-2014	Activo
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	01-04-2014	30-06-2014	Vencido
- DECLARACIÓN JURADA DE MENORES RESOLUCION DNCP 941/10	19-05-2014	19-11-2014	Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	29-10-2009		Activo
047 - CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES	26-10-1995		Activo
027 - CURRICULUM DE LA EMPRESA	29-10-2009		Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	15-03-2011		Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	14-04-2012		Activo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	18-11-2013	18-11-2014	Activo
013 - CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL	03-06-2014	03-07-2014	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	30-01-2014	31-07-2014	Activo

Los Documentos arriba citados, podrán ser verificados a través del SIPE.

Los que se encuentran en estado activo, se hallan habilitados para ser invocados unicamente en los procesos de contratación regidos por la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Se expide la Presente constancia a pedido del interesado, y a los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto Nro. 11.407 (Decreto del SIPE), para su presentación ante las Unidades Operativas de Contrataciones en los procedimientos de contratación.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Ruben Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
Firma del Representante Legal

03/07/2014

INTEC

INTEC

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Nº 075630

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección de Aporte Obrero Patronal
Nuestra Sra de la Asunción Nº 853 c. Piribebuy

Datos del Empleador

Nro Ruc: 80004396 Nro.Constancia: 75.630

Razón Social: INTEC INGENIERIA SRL

Actividad Principal: SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA,CALCULISTA,AGRONOMO

Fecha Inscripción: 10/07/1990 Cantidad Asegurados: 32

Nº Patronal(es)
0006-37-0033

Vencimiento
17/07/2014

Consultas: www.ips.gov.py

Usuario y Fecha Emisión
fdbenite
18/06/2014

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Felicia Benítez
Dpto. de Servicios
Aporte Obrero Patronal

Se expide la presente Constancia sin perjuicio de las facultades de Fiscalización y Control otorgadas a la Dirección Aporte Obrero Patronal

Nota: Cualquier corrección no salvada en el texto invalida la presente constancia. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/os personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

"Otorgamos las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios"

Dpto. Aporte Obrero Patronal
Dirección de Servicios
Nuestra Sra. de la Asunción Nº 853 c/ Piribebuy
Tel/Fax: 441 193 - 441 192 - RUC 80015965-8 - C.N.T. Nº 1.043

Econ. Julio V. Villen Brizuela
Representante Legal

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaria General

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel a su original que tengo a la vista. CONSTE

Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 7[illegible] / J. E. O'Leary
Teléfono: [illegible]
Asunción - Paraguay

106

Folio 251
(Doscientos cincuenta y uno)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Extracto de Cuenta

Nro.: 3837090

0006-37-0033 INTEC INGENIERIA SRL
RUC: 80004396 Ide.Emplea: 10453
14 DE MAYO 563 e/ GENERAL DIAZ y -

Consultas:
Tel.497-246
www.ips.gov.py

Vencimiento
30/06/2014

LOS MONTOS ESTAN SUJETOS A VARIACIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE MORA VIGENTE. ESTE EXTRACTO NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES.
EL PAGO CON CHEQUE DEBE SER A LA ORDEN DE IPS Y POR EL MONTO EXACTO DEL APORTE.
NO SE RECIBIRAN CHEQUES DE TERCEROS.-

Haedo y Ntra. Señora

Usuario y Fec Impresión
1387584
18/06/2014 08:53:38

Tipo Liquidación	Periodo	Nro. Doc.	Imponible	Aporte	Mora
REGIMEN GENERAL 25,5	MAYO/2014	6621592	46.563.098	11.873.590	118.736

==========Fin Informe Extracto==========

BOCAS HABILITADAS PARA EL COBRO DE APORTE OBRERO PATRONAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - DEPARTAMENTO DE INGRESOS
- Edificio Facundo Insfran(Pettirosi c/ Brasil)
- Dirección de Aporte Obrero Patronal (Ntra. Señora de la Asunción y Haedo)

INSTITUCIONES PRIVADAS - BANCOS
- Banco Continental S.A.E.C.A. (Sucursales del Interior) (Sin Costo)
- Visión Banco S.A.E.C.A. (Capital e Interior) (Con Costo)

Informamos que desde Agosto del 2010, se procederá a la certificación de deudas para el inicio de acciones judiciales, a las patronales que incurran en 3 (tres) meses de atraso, tanto en las planillas de aportes obrero patronales y/o en las cuotas de fraccionamiento de pago. Resolución C.A. Nº 077-004/10, del 08/07/2010.

ESTE EXTRACTO NO SE CONSIDERA CANCELADO SI NO LLEVA EL SELLO DE LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO DEL INSTITUTO EN CASO DE REALIZARSE LOS PAGOS EN SUS OFICINAS DE RECAUDACIONES

Total a Pagar: 11.992.326

IPS-INFORMA
ES OBLIGATORIA LA ACTUALIZACION DE DATOS DE EMPLEADORES DEL REGIMEN GENERAL.
Tiempo para su cumplimiento: 1ro. de Abril al 30 de junio del 2.014. Donde obtener el Formulario de DDJJ de Actualización de Datos:
1) En dependencias de la Dirección de Aporte Obrero Patronal en capital e interior del País.
2) En el portal WEB del IPS (www.ips.gov.py), ir a Formulario y Trámites: Actualización de Datos del Empleador.
A partir del 1 de julio de 2014 se cobrará una multa de 15.000 Gs. Por día de atraso.
Para mayor Información: Dpto. de Servicios AOP-Ntra. Sra. de la Asunción 853 e/Humaitá y Piribebuy.
Tel. 2197800 opción 7.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de
Generación y Transmisión

p/ Secretaría General

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Folio 254
(Doscientos cincuenta y cuatro)

108

Viva Paraguay

CERTIFICADO N° 576/2012 **VENCE: 09/11/2014**

CERTIFICADO DE ORIGEN

(PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CERTIFICA:

Que el Servicio: **TECNICO DE INGENIERÍA, CALCULISTA, AGRONOMO**

De la firma **"INTEC INGENIERIA S.R.L."** cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes:

RAZON SOCIAL	: INTEC INGENIERIA S.R.L.
RUC Nº	: 80004396-0
DIRECCIÓN	: 14 DE MAYO Nº 563 C/GRAL. DÍAZ (EDIF. DE LA ENCARNACIÓN–6TO PISO)
ACTIV. ESPECIFICA	: **"TECNICO DE INGENIERÍA, CALCULISTA, AGRONOMO"**
REPSE	: N/A

Econ. Julio V. Ulín Brizuela
Representante Legal

INTEC

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por firma **INTEC INGENIERIA S.R.L.**, la actividad **"TECNICO DE INGENIERÍA, CALCULISTA, AGRONOMO"**, es considerada ***SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL***.

A pedido de la firma interesada, se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los **Nueve Días** del mes de **Noviembre** del año dos mil doce.

LIC. CRISTINA FLORENTIN CUETO
DIRECTORA GENERAL
DESARROLLO EMPRESARIAL

ING. SALVADOR INFERNIZZI
VICE MINISTRO DE INDUSTRIA
SUB SECRETARIA DE ESTADO

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel y exacta a su original que tengo a la vista. CONSTE

Lilian N. Silva Robin
Escribana Pública Reg. Nº 457
Piribebuy Nº 765 c/ J. E. O'Leary
Teletax: 443-558
Asunción - Paraguay

Ing. Rubén Adorno
División de Supervisión de Generación y Transmisión

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Econ. Julio V. Ulín Brizuela
Representante Legal

p/ Secretaría General